

Implementación del ciclo PHVA para obtener la Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas en la Finca El Rancho del municipio de Canalete Córdoba

Trabajo de grado para optar por el título de Especialista en Gerencia Agropecuaria

**Luis Gustavo Martínez Pérez
Mariana Restrepo Vergara**

**Asesor
Paula Andrea Gómez Mejía
Especialista en Gestión Financiera Empresarial**

**Corporación Universitaria Lasallista.
Facultad de Ciencias Administrativas y Agropecuarias
Especialización en Gerencia Agropecuaria
Caldas-Antioquia
2019**

Contenido

Resumen	10
Introducción.....	11
Justificación.....	13
Objetivos	16
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos	16
Marco teórico	17
Antecedentes.....	17
Ganadería en Colombia	18
Ganadería en el departamento de Córdoba	18
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).....	20
Las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG).....	21
Inscripción de predios:	25
Instalaciones pecuarias y bienestar animal:.....	25
Sanidad animal y bioseguridad:.....	25
Bienestar animal.....	26
Trazabilidad:	26
Buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios:.....	26
Plan de saneamiento:	27
Personal:	27
Buenas prácticas de alimentación animal:	28
Transporte:.....	29
Ciclo PHVA	30
Matriz DOFA como Herramienta de planeación estratégica.....	32
Metodología	34
Implementación del Ciclo PHVA	35
Planificar:	35
Hacer:	35
Verificar:	36
Actuar:	36
Resultados	40
Formato diagnóstico.....	40
Datos generales Finca El Rancho	40
Características físicas del terreno	41
Aspectos empresariales	41
Praderas	42
Nutrición.....	42
Población (inventario).....	42
Reproducción	43
Producción: indicadores productivos	43
Informática: tipos de registros	44
Análisis de la situación interna de la finca para determinar sus fortalezas y debilidades enfocadas en las BPG	44

Análisis de la situación externa de la finca El Rancho para determinar sus amenazas y oportunidades enfocadas en las BPG	45
Lista de chequeo emitida por el ICA durante la primera visita a la finca El Rancho, aspirante a obtener la certificación en BPG.....	47
Implementación del de la etapa “P” del ciclo en los puntos susceptibles de mejora:	51
1. Planificar:.....	51
2. Hacer	53
3. Verificar.....	55
4. Actuar.....	70
Conclusiones	71
Recomendaciones	73
Referencias	74
Apéndices	77

Lista de tablas

Tabla 1 Enfrentamiento entre factores para generación de estrategias	33
Tabla 2 Actividades realizadas, según los objetivos planteados	37
Tabla 3 Matriz DOFA, fortalezas y debilidades	45
Tabla 4 Matriz DOFA, amenazas y oportunidades.....	45
Tabla 5 Primera lista de chequeo emitida por el ICA, con base en la resolución 2341 de 2007 y el decreto 1500 de 2007	47

Lista de fotografías

Fotografía 1 Formato de diagnóstico inicial que será aplicado a la finca El Rancho.....	38
Fotografía 2 Procedimiento operativo para denuncia de enfermedad de control.....	56
Fotografía 3 Enfermedades de denuncia y control oficial.....	56
Fotografía 4 Formula oficial de Comvezcol diligenciada.....	57
Fotografía 5 Carpeta para fórmulas de control especial.	58
Fotografía 6 Carpeta de registro de tratamientos individuales de cada animal. ...	58
Fotografía 7 Fórmula médica archivada en la carpeta de registro de tratamientos.....	59
Fotografía 8 Registro de capacitación a empleados finca el Rancho.	60
Fotografía 9 Carpeta de almacenamiento de las guías de movilización del ingreso de animales a la finca.	61
Fotografía 10 Guía de movilización de ganado de la finca El Rancho.	62
Fotografía 11 Protocolo para el manejo de residuos de la finca el Rancho.	63
Fotografía 12 Protocolo para el manejo de estiércol en la finca el Rancho.....	64
Fotografía 13 Protocolo para las intervenciones quirúrgicas y no quirúrgicas de la finca el Rancho.....	65
Fotografía 14 Planilla para documentar los procedimientos quirúrgicos.....	66
Fotografía 15 Protocolo para la implementación de capacitaciones de la finca el rancho.	67
Fotografía 16 Planilla de capacitación a empleados de la finca El Rancho.....	68

Fotografía 17 Ubicación del botiquín de primeros auxilios de la finca El Rancho.

..... **69**

Lista de ilustraciones

Figura 1 Inventario ganadero del departamento de Córdoba.	13
Figura 2 La ganadería cordobesa en el contexto colombiano.	19
Figura 3 Orientación productiva de la ganadería de Córdoba 2013	20
Figura 4 Ciclo PHVA	31
Figura 5. Puntos verificables por el ICA para obtener certificación en BPG basados en el decreto 2341 de 2007	39
Figura 6 Calificación de la finca el Rancho por parte del ICA.....	51

Lista de Apéndices

Apéndice A Inscripción del predio ante el ICA.....	77
Apéndice B Registro de vacunación contra enfermedades de control oficial	78
Apéndice C Registro de entrada y salida de vehículos, personas	79
Apéndice D Documentación área de cuarentena	80
Apéndice E Protocolo manejo de animales enfermos	81
Apéndice F Protocolo para la identificación individual de cada animal	82
Apéndice G Protocolo Plan sanitario	83
Apéndice H Protocolo desinfección de vehículos	84
Apéndice I Resultados Análisis calidad de agua	85
Apéndice J Protocolo para almacenamiento de agua y bebederos	86
Apéndice K Registro inventario de medicamentos.....	87
Apéndice L Protocolo Manejo de potreros	88
Apéndice M Registro Rotación de potreros.....	89
Apéndice N Registro Ocupación de potreros	89
Apéndice O Registro Aplicación de medicamentos.....	90
Apéndice P Protocolo para notificación de efectos adversos	90
Apéndice Q Archivo Registros Generales	91
Apéndice R Protocolo Manejo de residuos peligrosos	92
Apéndice S Procedimiento control de plagas	93
Apéndice T Registro de examen anual de los empleados.....	94
Apéndice U Registro de dotación a empleados	95

Apéndice V Registro Seguridad social de los empleados..... 96

Apéndice W Registro de capacitaciones 97

Resumen

La certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), se ha convertido en el principal objetivo de la finca El Rancho, ubicada en el municipio de Canalete, Córdoba; para lograrlo, se realiza el siguiente trabajo, respondiendo a la pregunta ¿Qué herramientas administrativas o gerenciales se pueden aplicar para obtener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas de la finca el Rancho?.

El ciclo PHVA, se eligió como herramienta gerencial, ya que tiene como ventaja conseguir las mejoras en un corto plazo y con resultados visibles, incrementa la productividad y conduce a la ganadería hacia la competitividad, este ciclo fue la herramienta de elección para dar cumplimiento de una manera ágil y ordenada a los requisitos exigidos por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, para obtener la certificación en BPG dispuestos en la resolución 2341 de 2007 y decreto 1500 de 2007 (ICA, 2014)., obteniendo los resultados esperados; ya que a la primera visita de inspección del ente encargado, se cumplió con el 85% de los ítems. Al continuar con la implementación del ciclo, se buscó alcanzar el 15 % restante y así, en la segunda visita que realizó el personal del ICA se logró obtener la certificación en BPG; estos resultados indican, hasta el momento que la implementación del ciclo PHVA como herramienta administrativa o gerencial en la realización de las labores diarias de una finca ganadera, es acertada para la obtención de la certificación en BPG y agiliza dicho proceso.

Palabras clave: BPG, ciclo PHVA, ICA

Introducción

El departamento de Córdoba, es la segunda despensa de carne bovina del país con un inventario de 2'141.066 cabezas de ganado bovino, después del departamento de Antioquia (ICA, 2018), sin embargo, en los últimos años ha enfrentado grandes retos en la producción y comercialización de la misma, ya que éste mercado se hace cada vez más exigente y competitivo; dichos retos van encaminados a mejorar la sanidad e inocuidad en el sector primario, en este caso, en la producción de bovinos, que según los documentos Conpes 3375 (2005), Conpes 3376 (2005) y Conpes 3676 (2010) pretenden “mejorar el estatus sanitario de la producción agroalimentaria del país, proteger la salud y la vida de las personas, los animales y las plantas, preservar la calidad del medio ambiente y al mismo tiempo mejorar la competitividad de la producción nacional a través de su capacidad para obtener la admisibilidad sanitaria en los mercados internacionales”.

Las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), son todas las acciones involucradas en la elaboración primaria de productos alimenticios de origen pecuario, las cuales están orientadas a asegurar la inocuidad (Fucoa, 2004).

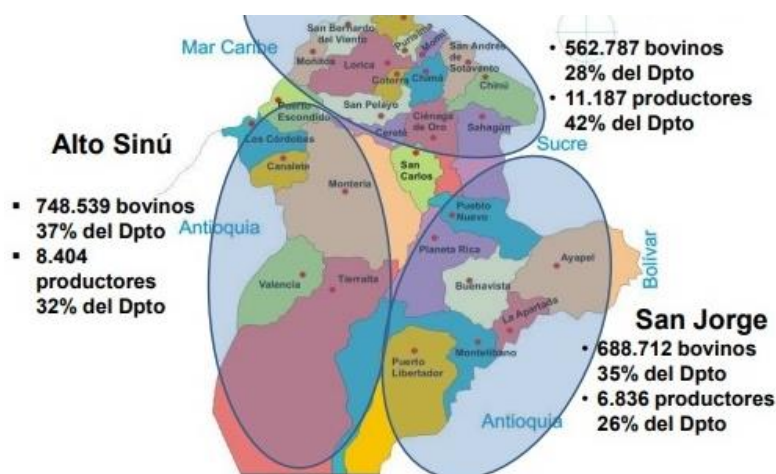
En la producción de ganado bovino destinado al sacrificio para el consumo humano, existen varios protocolos que deben ser cumplidos por los productores para alcanzar la certificación en BPG (Vargas M. s.f), dichos protocolos fueron tenidos en cuenta en el siguiente trabajo para implementar el ciclo PHVA como herramienta

gerencial que tenía como fin facilitar la obtención de la certificación en BPG de la finca el Rancho del municipio de Canalete Córdoba.

Justificación

El departamento de Córdoba, es de vocación ganadera, con una orientación productiva en la cría del 56%, doble propósito y ceba con 22 % cada uno, donde el municipio de Canalete está ubicado en el Alto Sinú, de allí corresponde el 37% del hato bovino del departamento (ver Figura 1), es decir 748 mil bovinos en 8.404 predios (Foro Fedegán, 2014), es en este municipio donde está ubicada la finca el Rancho que cuenta con 390 cabezas de ganado bovino y que es el objeto de aplicación de este proyecto. Teniendo en cuenta estas cifras y que han disminuido notablemente en los últimos años, la Federación Ganadera de Córdoba, Ganacor, resalta la importancia de incrementar el hato bovino del departamento, buscar mejores mercados e incentivar el consumo y su exportación, para ello se han planteado una serie de acciones en las que se destaca la implementación de las BPG como una necesidad para alcanzar dichas metas (Foro Fedegán, 2014).

Figura 1 Inventario ganadero del departamento de Córdoba.



Fuente: (Fedegán-FNG, 2014)

Es evidente la importancia de realizar éste estudio tanto para la Finca El Rancho, como para los dos aspirantes a especialistas en Gerencia Agropecuaria ya que se implementan los conocimientos académicos adquiridos y las herramientas de dicha especialización son llevadas a la aplicación real. En cuanto a la Finca El Rancho, es vital la consecución de la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas, ya que esto requiere un registro detallado y ordenado de todas las actividades que se desarrollan en la finca, generando una visión clara sobre el funcionamiento de la empresa ganadera, también origina la apertura de nuevos mercados, bonificaciones en el precio del ganado, y en general aumentar la rentabilidad; para lo cual éste trabajo facilita y agiliza su obtención. Entre las principales ventajas que tiene la finca el Rancho al obtener la certificación en BPG, están el asegurar la comida del ganado durante todas las épocas del año, disminuye los costos de producción, aumenta la capacidad de carga, aumentando la cantidad de carne, aporta al mejoramiento de los suelo y calidad de agua, contribuye a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Las BPG se entienden como la utilización sustentable de los recursos naturales básicos en la elaboración de productos agropecuarios inocuos y saludables, procurando la viabilidad económica y estabilidad social (Vargas M, s.f), lo que conlleva a la siguiente pregunta:

Planteamiento del problema

¿Qué herramientas administrativas o gerenciales se pueden aplicar para obtener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas de la finca el Rancho?

Este trabajo se realizó por la necesidad que presentaba la finca el Rancho para alcanzar la certificación en BPG, con el objetivo de mejorar sus condiciones económicas, al generar la apertura de nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales, optimizando la producción y comercialización de bovinos que posteriormente serán destinados a sacrificio para consumo humano; aprovechando las ventajas competitivas (exportación de ganado en pie, alimentación de calidad, uso sostenible de los recursos naturales, mayor precio en la comercialización) que trae consigo ésta certificación. Para alcanzar éste propósito, se implementó el ciclo PHVA al interior de la finca ya que es una herramienta que permite a la empresa ganadera detectar oportunidades para mejorar su desempeño, optimizando sus acciones por medio del análisis de logros obtenidos, en este caso de indicadores o criterios. Se eligió ésta herramienta, ya que tiene como ventaja conseguir las mejoras en un corto plazo y con resultados visibles, incrementa la productividad y conduce a la ganadería hacia la competitividad, este ciclo fue la herramienta de elección para dar cumplimiento de una manera ágil y ordenada a los requisitos exigidos por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, para obtener la certificación en BPG dispuestos en la resolución 2341 de 2007 y decreto 1500 de 2007 (ICA, 2014). Este proyecto, se llevó a cabo en la finca el Rancho del municipio de Canalete Córdoba durante el año 2018

Objetivos

Objetivo general

Implementar el ciclo PHVA para obtener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas en la finca El Rancho del municipio de Canalete Córdoba.

Objetivos específicos

- Diagnosticar el estado actual de la producción bovina en la finca el rancho, frente a la norma vigente exigida para la certificación en BPG.
- Determinar los puntos susceptibles de mejora para la certificación en BPG.
- Diseñar un plan de acción para la obtención de la certificación en BPG.

Marco teórico

Antecedentes

El 4 de abril de 2002, fue realizada una investigación para la Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias, donde se caracteriza la ganadería Colombiana, describiendo su importancia por ser una actividad extensiva extractiva, ya que para este año, representaba el 88% de la superficie agropecuaria nacional, con una participación cercana del 5% en el Producto Interno Bruto (PIB) total nacional, también se estableció que de 1.730.000 predios dedicados a la actividad agropecuaria, al menos el 49% tiene algún grado de actividad ganadera, lo que ratificó la importancia de esta actividad para la economía nacional; además se exponen las alternativas para impulsar su competitividad y sostenibilidad tales como el uso estratégico de praderas y programas de alimentación, conjuntamente con la necesidad de mitigar los impactos sobre el medio ambiente, buscando un verdadero desarrollo sostenible y sustentable. (Mahecha L., 2002). El mismo año, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), realiza un documento donde se plantean los aspectos más importantes que tiene la producción de carne del sector bovino, desarrollando aspectos de calidad y de implementación de procesos para llevar a cabo la actividad (Vásquez R., 2002).

Hacia el año 2015, Estrada C. (2015), en su trabajo de investigación describe la gestión tecnológica y empresarial que debe realizar la ganadería bovina para minimizar el impacto ambiental y social, haciendo énfasis en la educación y bienestar animal,

ambiente y la ganadería en la seguridad alimentaria, esto con el fin de hacer del sector ganadero un sector sostenible y productivo generador de una mejor calidad de vida.

En el año 2016, la facultad de zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de Lima Perú, publicó un artículo donde demuestra que certificar un predio en BPG hace más eficiente los recursos de una explotación pecuaria, ya que se evita la presencia de plagas y enfermedades, el uso excesivo de medicamentos, la mala alimentación de los animales, además de contar con personal capacitado y comprometido con la empresa ganadera; allí se presentó el grado de cumplimiento de la normativa durante 4 años para acceder a la certificación. (López A., 2016).

Ganadería en Colombia

Según el ICA, la población bovina en el país en 2018 fue de 26'367.814 cabezas de diferentes razas, distribuidas en 599.953 predios. Los departamentos con mayor hato bovino son: Antioquia (11,52 %), Córdoba (8,12 %), Casanare (7,56 %), Meta (7,39 %), Caquetá (6,86 %), Santander (6,05 %), Cundinamarca (5,39 %) Cesar (5,37 %), y Magdalena (5,16 %). Estos 8 departamentos agrupan el 67,87 % de la población total nacional (ICA, 2018).

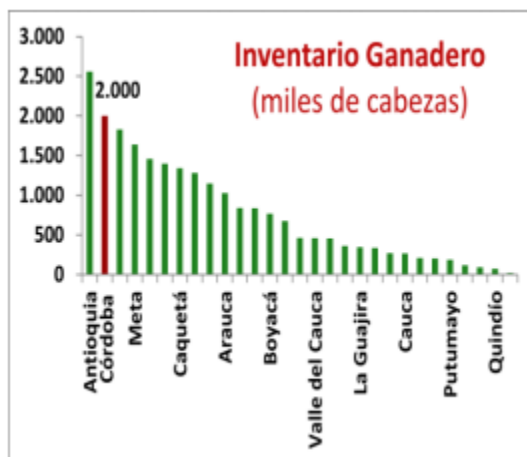
Ganadería en el departamento de Córdoba

Córdoba es el Departamento No 15 del país en extensión (25.020 km², 2.2% del territorio nacional), ubicado en la zona denominada "Caribe húmedo", Su población

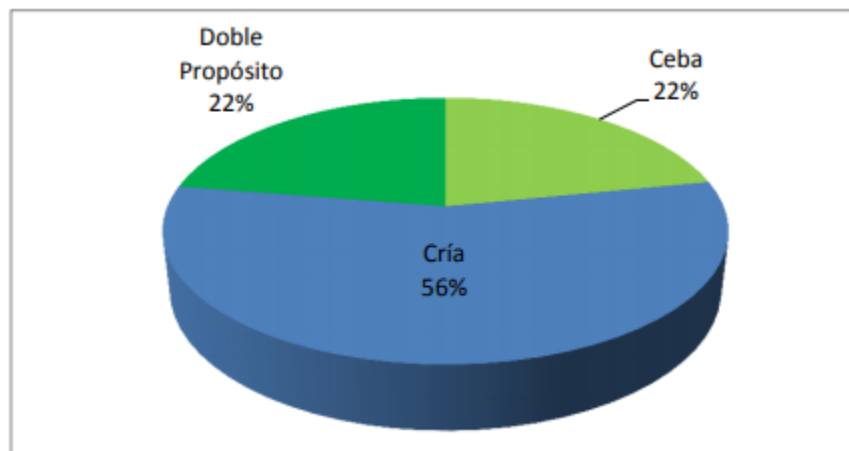
humana asciende a 1,66 millones de habitantes; Su Producto Interno Bruto (PIB) es de 8.6 billones de pesos y su perfil productivo se fundamenta en tres actividades principales: sector agropecuario, minería y servicios financieros (16,4%, 14,0%, 13,8% respectivamente del PIB departamental al año 2012) (DANE, 2012).

El inventario bovino del departamento de Córdoba, es uno de los inventarios más grandes del país con más de 2 millones de bovinos (ver Figura 2). La ganadería bovina cordobesa produce al año 395 millones de litros de leche (1 millón 83 mil litros de leche al día), y sacrifica cerca de 400 mil bovinos (Foro Fedegán, 2014).

Figura 2 La ganadería cordobesa en el contexto colombiano.



Fuente: Subgerencia de Salud y Bienestar Animal. Fedegán-FNG.

Figura 3 Orientación productiva de la ganadería de Córdoba

Fuente: Fedegán, oficina de planeación 2013

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad Pública del Orden Nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cuenta con 32 gerencias seccionales, una en cada departamento y sus acciones se encaminan a lograr una producción agropecuaria competitiva, con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos de la apuesta exportadora de Colombia.

Son funciones del ICA, las consignadas en el decreto 4765 del 18 de diciembre de 2008, donde éste “tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies de animales y vegetales, con el fin de proteger la salud de las personas, animales y plantas.” Entre las funciones

del ICA, cabe destacar el poder para conceder, suspender o cancelar licencias, registros, permisos de funcionamiento, comercialización, movilización, importación o exportación de animales, plantas, insumos, productos y subproductos agropecuarios (Instituto Colombiano Agropecuario, 2018).

En Colombia, el Instituto Agropecuario ICA, mediante la resolución N° 2341 de 2007, reglamenta las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado bovino y bufalino destinado al sacrificio para consumo humano, para lo cual presentan 10 puntos inalterables que debe cumplir cada productor que son: la inscripción de predios, las instalaciones, sanidad animal y bioseguridad, bienestar animal, trazabilidad, buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios, plan de saneamiento, personal, buenas practicas alimentación animal y transporte (ICA, 2014).

Según el manual de inspección adoptado por el ICA, para que un predio sea certificado en BPG, éste debe cumplir el 100% de los criterios fundamentales, mínimo 85% de los criterios mayores y el 60% de los criterios menores (Marín A., 2017).

Las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG)

En los últimos años, se han estructurado varios documentos que orientan como organizar y ejecutar el trabajo del sector agropecuario denominados Buenas Prácticas Pecuarias (BPP), cuyo objetivo es obtener resultados eficientes y con calidad, estos documentos van mejorando y haciéndose más específicos según su campo de aplicación, dando origen a las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) (González, 2014); la aplicación de éstos busca no solo la satisfacción de las exigencias de los mercados en

cuanto a inocuidad, sino también llevar a cabo una producción limpia en armonía con el medio ambiente y garante del bienestar animal (Villoch, 2010).

Las BPG, están reguladas en Colombia por el decreto 616 del 28 de febrero de 2008 del Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por el decreto 1500 de 2007, las resoluciones ICA 2341 de 2007 y 3585 de 2008 y por los documentos conpes 3375 de 2005, 3376 de 2005 y 3676 de 2010 (Marín A., 2017), los cuales se describen a continuación:

- Decreto 616 de 2008: “por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercializa, expendia, importe o exporte en el país” (Invima, 2019).
- Decreto 1500 de 2007: “por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación” (Invima, 2019).
- Resolución ICA 2341 de 2007: “por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado bovino y bufalino destinado al sacrificio para consumo humano” (ICA , 2019).

- Resolución ICA 3585 de 2008: “por la cual se establece el sistema de inspección, evaluación y certificación oficial de la producción primaria de leche, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II del Título I del decreto 616 de 2006” (ICA , 2019).
- Conpes 3375 de 2005: “contiene los lineamientos de política que permitirán mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad de la producción agroalimentaria nacional con el fin de proteger la salud y vida de las personas y los animales, aumentar la competitividad y fortalecer la capacidad para obtener la admisibilidad de los productos agroalimentarios en los mercados internacionales” (Conpes 3375, 2005).
- Conpes 3376 de 2005: “contiene los lineamientos de política que permitirán mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad de las cadenas de la carne la bovina y la leche con el fin de proteger la salud y vida de las personas y los animales, aumentar la competitividad y fortalecer la capacidad para obtener la admisibilidad de sus productos en los mercados internacionales” (Conpes 3376, 2005).
- Conpes 3676 de 2010: “contiene los elementos necesarios para lograr la consolidación de la política sanitaria y de inocuidad para la leche y la carne bovinas y sus derivados, aprobada mediante los documentos Conpes 3375 Política Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos para el Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y 3376 Política Sanitaria y de Inocuidad para las Cadenas de la Carne y de la Leche” (Conpes 3676, 2010).

Según Uribe (2011), las BPG, son normas que se aplican durante el proceso de producción pecuaria, con el fin que la empresa ganadera sea sostenible ambiental, económica y socialmente, brindando productos sanos, seguros y de buena calidad, ya que minimizan el impacto que las prácticas pecuarias ejercen sobre el medio ambiente, disminuyen los riesgos de contaminación de los productos pecuarios con agentes químicos, físicos y biológicos, mejoran el bienestar laboral de los empleados y el de las especies animales que son explotadas técnicamente.

Para la FAO, las BPG son todas las acciones involucradas en la producción primaria y transporte de productos alimenticios de origen pecuario, que orientan y aseguran la inocuidad (Fucoa, 2004); la producción primaria es una fuente de peligros biológicos, físicos y químicos que afectan la inocuidad de la carne, lo que es de gran importancia en la cadena agroalimentaria de la carne fresca bovina, es allí donde actúan las BPG, ya que su aplicación en la producción primaria garantiza la preservación de la calidad e inocuidad del producto (OMS/FAO, 2009).

Según FEDEGÁN-BPG, (2013), “el país requiere mejorar el estatus sanitario de los productos que tienen un potencial exportador, para lograr la admisibilidad de la carne, leche y sus productos derivados, se identificó la necesidad de capacitar a los ganaderos para cumplir lo reglamentado por el ICA mediante los decretos 1500 de 2007 y 616 de 2006, mediante las resoluciones 2341 de 2007 y 3585 de 2008, respectivamente, para optar por la certificación de sus explotaciones.”

A continuación, se presenta una lista emitida por el ICA de los aspectos verificables durante el diagnóstico y el seguimiento de las BPG en la producción de ganado bovino y bufalino destinado al sacrificio para el consumo humano (ICA, 2014):

Inscripción de predios:

- El predio debe estar inscrito ante el ICA
- El responsable del predio debe informar al ICA todos los ingresos y salidas de bovinos, el ingreso debe reportarse en un plazo no mayor de 30 días.

Instalaciones pecuarias y bienestar animal:

- Los predios deben ser ubicados de acuerdo al POT de cada municipio.
- Alejados de rellenos sanitarios, claramente delimitados y con cercas en buen estado.
- Deben permitir a los operarios realizar las actividades y procedimientos con comodidad y seguridad y que brinden bienestar a los animales.
- Contar con potrero de aislamiento para animales en tratamiento veterinario o manejo especial.

Sanidad animal y bioseguridad:

- Registros de ingreso y salida de personas, vehículos y animales con el fin de minimizar el riesgo de ingreso o diseminación de enfermedades.
- Definir área de estacionamiento, de cargue y descargue alejadas de la producción.

- Asistencia técnica de un médico veterinario.
- Identificación de animales enfermos
- Ante la presencia de animales con enfermedades vesiculares, informar de manera inmediata al ICA.

Bienestar animal

- Instalaciones que aseguren el bienestar de los animales
- Procurar que los animales no padezcan hambre ni sed.
- No usar instrumentos que puedan causar lesiones en el manejo de los animales.
- Las intervenciones que produzcan dolor, deben ser realizadas por personal capacitado, bajo condiciones de higiene y empleando las prácticas adecuadas.
- En estabulación, los animales deben contar con espacio suficiente para que manifiesten su comportamiento natural.

Trazabilidad:

- Identificación individual de cada animal
- Registros individuales, donde se consignan las novedades sanitarias, productivas y el uso de medicamentos y de alimentos.

Buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios:

- Emplear únicamente productos con registro ICA.
- Respetar los tiempos de retiro estipulados en el rotulo del medicamento.
- Formula por parte del médico veterinario y conservarla mínimo 2 años.

- Supervisión por parte del médico veterinario en la administración de los medicamentos.
- Registro de uso de medicamentos en la finca.
- Clasificar los medicamentos de acuerdo con su uso, mantenerlos bajo llave, separados de plaguicidas, fertilizantes o alimentos.
- Designar persona como responsable del control de los medicamentos.
- No conservar medicamentos vencidos.
- Inventario de medicamentos
- Uso de jeringas y agujas desechables.
- Conservar bajo refrigeración vacunas y medicamentos que lo requieran.

Plan de saneamiento:

- Proteger y mantener las fuentes de agua y realizar monitoreo de la calidad del agua de consumo.
- Mantener limpias todas las instalaciones y áreas de la finca.
- Contar con un programa de control de plagas y roedores.

Personal:

- El propietario o tenedor del predio, debe garantizar que el personal se haga un examen médico al menos una vez al año.
- Capacitar a los trabajadores en temas de higiene, seguridad y riesgos ocupacionales, manejo de alimentos, manejo animal, bioseguridad y uso de medicamentos veterinarios y plaguicidas.

- Dotar a los trabajadores de los elementos e indumentaria necesarios para el desarrollo de sus labores.
- El predio debe contar con instalaciones como baños, áreas de descanso y alimentación.
- Disponer de botiquín y contar con un trabajador capacitado en primeros auxilios.

Buenas prácticas de alimentación animal:

- Todos los alimentos, suplementos y sales mineralizadas empleados en la alimentación animal, deben contar con registro ICA, al igual que los plaguicidas, fertilizantes y demás insumos requeridos para la producción de forrajes y cultivos destinados al consumo de los animales.
- No emplear en la alimentación de los animales, suplementos ni alimentos que contengan harinas de carne, sangre y hueso o despojos de mamíferos.
- No suplementar con producto de cosecha que puedan estar contaminados con plaguicidas, estos deben estar debidamente registrados, su origen y su uso.
- En el caso de emplear plaguicidas en pastos o forrajes, se debe respetar el periodo de carencia de cada producto.
- El uso de materiales transgénicos en la alimentación de los animales, deberá contar con la expresa autorización del ICA.

- Suministro de agua permanente para los animales, sin restricción y en condiciones higiénicas.
- Los sitios de obtención y almacenamiento de agua deben ser protegidos de la contaminación.
- Análisis anual de la calidad de agua.
- Almacenar los alimentos en bodegas destinadas exclusivamente para tal fin, deben permanecer cerradas, se debe controlar la temperatura y la humedad y los alimentos en bultos, deben ser colocados sobre estibas y separados de las paredes.

Transporte:

- Vehículos con condiciones adecuadas de ventilación y pisos antideslizantes.
- No se permite el uso de material orgánico como cama.
- Impedir el hacinamiento
- Lavado y desinfección del vehículo.
- Portar la guía sanitaria de movilización expedida por el ICA.
- No se permite transportar en el mismo vehículo, animales de diferentes especies o edades.
- No movilizar animales caídos o en reposo.

Ciclo PHVA

El ciclo PHVA, también conocido como ciclo Deming, es una herramienta basada en 4 etapas: Planificar-Hacer-Verificar-Actuar; desarrollado por Walter Shewhart y a partir de 1950 fue empleado por Deming en las capacitaciones sobre alta dirección de empresas japonesas, a partir de este momento, este ciclo es un símbolo indiscutido de la mejora continua, es aplicable a todo tipo de empresas independientemente del negocio ya que todas comparten el mismo principio de gestión. (García M. 2003).

El ciclo PHVA o Círculo de Deming, es una estrategia de mejora continua de la calidad, denominada también “espiral de mejora continua” de gran utilidad en los sistemas de gestión de calidad (Cubillos M., 2009).

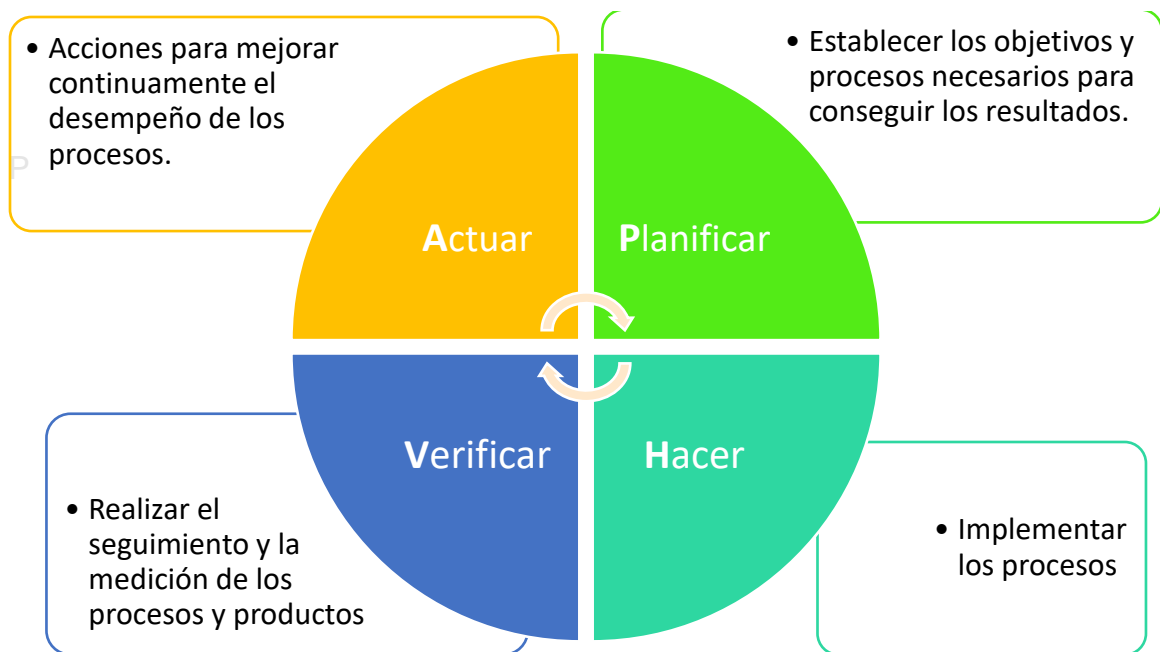
Carmona y Rivas (2010) desarrollan un modelo teórico de un sistema integrado de gestión basado en dos principios de gestión universalmente aceptados, estos son el enfoque de gestión basado en los procesos y la mejora continua (PHVA) (Duque D., 2010); cuando la integración se centra en las áreas de calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001) y seguridad y salud en el trabajo (OHSAS 18001), los sistemas de gestión derivados se pueden basar en estructuras comunes basadas en un ciclo de mejora PHVA, lo que hace que se pueda desarrollar una estructura de procesos común para la gestión integrada de todos los aspectos, coherente con el ciclo PHVA (Carmona M., 2010).

Las normas de la familia ISO 9000, son un conjunto de normas internacionales que establecen lineamientos y modelos para la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC), es decir que exponen los requisitos que se deben cumplir

para alcanzar una certificación en calidad pero no determinan el ¿cómo? las empresas deben adquirirlas, es en este punto donde actúa la herramienta de mejora (ciclo PHVA), aportando a la empresa el cómo conseguirla; la importancia de la herramienta es que permite identificar los efectos de los procesos que puedan causar errores y la variabilidad anómala en estos y así contribuir a la mejora continua de la calidad (Cruz F., 2016).

En la figura 4 se describen brevemente los 4 pasos del ciclo:

Figura 4 Ciclo PHVA



Fuente propia: tomado de Díaz J., (2010)

Planificar: corresponde al ¿cómo? y ¿cuándo? hacerla y ¿quién? debe hacerla a partir de los resultados de la revisión inicial. Incluye también los objetivos y las metas a

conseguir y plazos para estos y la asignación de recursos. La planificación debe ser flexible y adaptable a situaciones imprevistas, gira en función del objetivo que se desea alcanzar (Duran E., 2010) . *Hacer*: desarrollar las acciones definidas en el plan. *Verificar*: establecer indicadores y modelos de evaluación. Dar seguimiento al cumplimiento de lo planeado, documentar y registrar los resultados obtenidos. *Actuar*: establecer acciones correctivas ante los problemas observados y definir las posibilidades de mejora (ISOTools, 2017).

Matriz DOFA como Herramienta de planeación estratégica

Es una herramienta estratégica de diagnóstico que permite visualizar la situación actual de una organización. Ésta, consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles, que conjuntamente diagnostican la situación interna de una organización, es decir las debilidades y fortalezas; así como su evaluación externa, en este caso, oportunidades y amenazas (Ponce H., 2011).

Según Ruíz X. (2012), El análisis DOFA es una herramienta de diagnóstico y análisis para la generación creativa de posibles estrategias a partir de la identificación de los factores internos y externos de la organización; donde se identifican las áreas y actividades que tienen potencial para desarrollo y mejora, que permiten minimizar los impactos negativos, para lo cual se inicia con la elaboración del listado de cada aspecto y el segundo paso, es la generación de estrategias y acciones con base el enfrentamiento por parte de los factores, ver tabla 1.

Tabla 1 Enfrentamiento entre factores para generación de estrategias

FACTORES	<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
<i>Fortalezas</i>	Conducen al uso y potencialización de las fortalezas internas de una organización con el objeto de aprovechar las oportunidades externas.	Dirigidas a estrategias para prevenir el impacto de las amenazas identificadas utilizando las fortalezas existentes en la organización.
<i>Debilidades</i>	Dirigidas a mejorar cada una de las debilidades utilizando las oportunidades identificadas.	Conducentes a minimizar los peligros potenciales en el sector donde nuestras debilidades se encuentran con las amenazas.

Tomado de (Ruíz X., 2012)

Metodología

Este trabajo se llevó a cabo por medio de la implementación de una herramienta administrativa y gerencial de mejoramiento continuo que involucra la Planeación, el Hacer, la Verificación y las Acciones correctivas, denominado ciclo PHVA.

Se implementó la aplicación de una herramienta diagnóstica, como el análisis “DOFA” (Ponce H., 2011), por medio de la cual se analizaron y plasmaron las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas de la finca El Rancho, del cruce de estas variables: FO (Fortalezas y Oportunidades), DA (Debilidades y Amenazas), FA (Fortalezas y Amenazas) y DO (Debilidades y Oportunidades) se generaron las estrategias, las cuales se validaron desde el punto de vista de las exigencias legales para la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas.

Por otra parte, se aplicó el ciclo PHVA, como macro proceso; ésta es una herramienta de mejora continua en los procesos de mejoramiento de calidad y de resolución de problemas orientados a lograr una mayor productividad en las empresas, éste corresponde a Planear, Hacer, Verificar y Actuar (Rodríguez E. 2017). Este ciclo fue usado como vía de implementación de la resolución 2341 del ICA.

El objetivo de la implementación de este ciclo fue agilizar la certificación de la finca El Racho en BPG y así mejorar la calidad de su ganadería y por ende aumentar su rentabilidad.

Implementación del Ciclo PHVA

Planificar:

Para la etapa de planificación, se elaboró una auditoria interna usando un formato diagnóstico, que nos permitió establecer el estado actual de la finca El Rancho a nivel general, en este diagnóstico, se implementa el análisis DOFA, del cual resultan procesos de políticas en gestión de calidad dentro de lo que son las debilidades y las amenazas; seguido a esto, se realizó un segundo diagnóstico, mediante la lista de chequeo emitida por el ICA, basada en la resolución 2341 de 2007 y el decreto 1500 del mismo año para la obtención de la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas para la ganadería bovina y bufalina destinados a sacrificio para el consumo humano.

En éste punto se planificaron todas las actividades a realizar, el modo de hacerlas y el ¿quién? las iba a llevar a cabo.

Hacer:

Del segundo diagnóstico realizado en la planificación, se implementaron diferentes normas, protocolos y registros exigidos en dicha resolución y decreto, los criterios a verificar de ésta lista, son exigencias catalogadas como: mayores, menores y fundamentales, que exigen de su implementación y cumplimiento al interior del proceso de producción.

En este punto, se llevaron a cabo todas las actividades propuestas en la planificación.

Verificar:

En cuanto a indicadores fundamentales, mayores y menores, se evalúa el cumplimiento de dichos criterios, que las actividades y/o trabajos realizados hayan sido hechos de una manera correcta y por la persona indicada.

Según los resultados de esta verificación, se generó un plan de acción.

Actuar:

Aquí es donde se corrigen los defectos evidenciados en dicha verificación, que nos lleva al cumplimiento de las exigencias legales en las Buenas Prácticas Ganaderas y se toman los correctivos necesarios para dar inicio a un nuevo ciclo.

Para dar cumplimiento a los objetivos de la propuesta de investigación, se aspira realizar las siguientes actividades (ver Tabla 2):

Tabla 2 Actividades realizadas, según los objetivos planteados

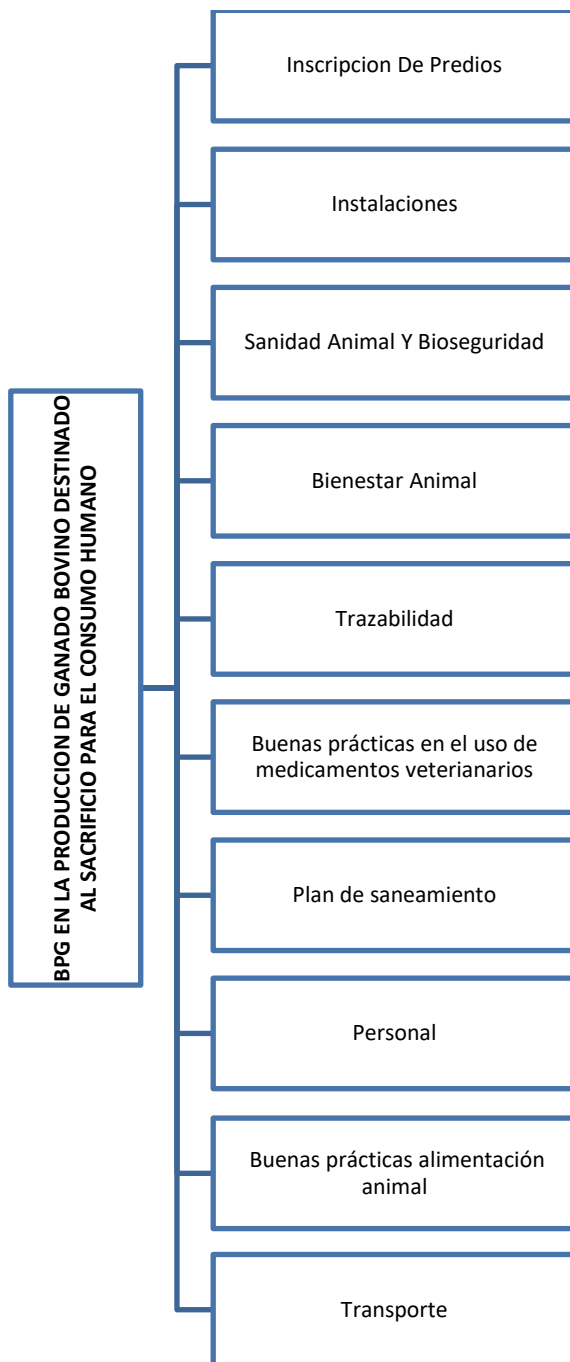
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Diagnosticar el estado actual de la producción bovina en la finca el rancho.	<ul style="list-style-type: none"> • Diligenciar formato de diagnóstico del estado actual de la finca, para lo cual se utilizará un formato de diagnóstico inicial elaborado para tal fin (ver Fotografía 1) • Análisis de la situación interna de la finca para determinar sus fortalezas y debilidades y análisis de la situación externa para determinar sus amenazas y oportunidades, esto se realizará con base en la matriz DOFA, que hace parte del formato de diagnóstico inicial (Fotografía 1).
Determinar los puntos susceptibles de mejora para la certificación en BPG	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los puntos requeridos por el ICA para la certificación en BPG, ésta identificación se realizará teniendo en cuenta el formato emitido por el ICA (• Figura 5) • Verificar por medio de la anterior lista de chequeo emitida por el ICA, los puntos susceptibles de mejora, lo cual se realizará con base en los resultados de la primera visita realizada por el ICA (Tabla 5).
Diseñar un plan de acción para la obtención de la certificación en BPG.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el ciclo PHVA para dar solución a los puntos críticos encontrados; basados en la matriz DOFA y según la primera lista de chequeo (tabla 5), se lleva a cabo la realización de dicho ciclo.

Fotografía 1 Formato de diagnóstico inicial que fue aplicado a la finca El Rancho

Formato diagnóstico		Reproducción								
Finca: Fecha del Diagnóstico: Responsable del Diagnóstico:	Praderas - Tipo de pastos: - Sistema de Pastoreo: - Número de Potreros: - Área promedio por potrero: - Aforo: - Días de ocupación promedio por potrero: - Días de descanso promedio por Potrero: - Rotación: - Capacidad de carga: - Control de malezas: - Fuentes de Agua:	- Inseminación: - Monta Natural: - Transferencia de embriones: - Palpación:								
Datos generales Finca El Rancho - Nombre de la Finca: - Tipo de explotación: - Departamento: - Municipio: - Vereda: - Propietario: - Teléfono: - Administrador: - Teléfono: - Asistente técnico: - Teléfono: - Acceso: - Distancia desde Montería:	Nutrición - Minerales: - Suplementos:	Producción: indicadores productivos - Ganancia de peso diaria promedio: - Peso al destete machos: - Peso al destete Hembras: - Peso al servicio: - Peso Promedio de las vacas: - Kilos al sacrificio: - Kilos de carne por hectárea por año: Plan Sanitario:								
Características físicas del terreno - Área: - Altura sobre el nivel del mar: - Temperatura máxima: - Temperatura mínima: - Humedad Relativa: - Topografía:	Población (inventario) - Crías Hembra: - Crías Macho: - Hembras de levante: - Novillas de Vientre: - Novillos: - Vacas Paridas: - Vacas Secas: - Toros: - Otras especies:	Informática: tipos de registros Listados: Software: Manuales:								
Aspectos empresariales - Objetivo de la empresa: - Definición del sistema productivo:		Análisis de la situación interna de la finca para determinar sus fortalezas y debilidades enfocadas en las BPG <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">FORTALEZAS</th> <th style="text-align: center;">DEBILIDADES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> Análisis de la situación externa de la finca para determinar sus amenazas y oportunidades enfocadas en las BPG </td> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">AMENAZAS</th> <th style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</th> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> Generación de estrategias </td> </tr> </tbody> </table>	FORTALEZAS	DEBILIDADES	Análisis de la situación externa de la finca para determinar sus amenazas y oportunidades enfocadas en las BPG		AMENAZAS	OPORTUNIDADES	Generación de estrategias	
FORTALEZAS	DEBILIDADES									
Análisis de la situación externa de la finca para determinar sus amenazas y oportunidades enfocadas en las BPG										
AMENAZAS	OPORTUNIDADES									
Generación de estrategias										

Fuente propia.

Figura 5. Puntos verificables por el ICA para obtener certificación en BPG basados en el decreto 2341 de 2007



Fuente propia, tomado de (FEDEGÁN-BPG, 2013)

Resultados

En este primer paso del ciclo PHVA (Planificación) generamos todas las estrategias políticas, planes y programas para alcanzar los objetivos planteados, el plan estratégico gerencial denota entonces implementar dicho ciclo para obtener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas en la finca El Rancho del municipio de Canalete Córdoba. Se plantearon diversos pasos en esta planeación que a continuación presentamos con el formato de “diagnóstico del estado actual” diligenciado aplicado a la finca El Rancho (auditoria interna):

Aquí se responde al “¿cómo?”

Formato diagnóstico

Finca: EL Rancho

Fecha del Diagnóstico: septiembre - octubre de 2018

Responsable del Diagnóstico: Luis Gustavo Martínez Pérez

Datos generales Finca El Rancho

- Nombre de la Finca: El Rancho
- Tipo de explotación: ganadería de cría
- Departamento: Córdoba
- Municipio: Canalete
- Vereda: Cadillo

- Propietario: Inversiones xxxxxxxx
- Teléfono: xxxxxxxx
- Administrador: xxxxxxxx
- Teléfono: xxxxxxxxx
- Asistente técnico: xxxxxxxxxx
- Teléfono: xxxxxxxxxx
- Acceso: por la vía que desde Montería conduce al municipio de Canalete
- Distancia desde Montería: 51 Km

Características físicas del terreno

- Área: 280 Ha
- Altura sobre el nivel del mar: 25m
- Temperatura máxima: 38°C
- Temperatura mínima: 30°C
- Humedad Relativa: 69%
- Topografía: ondulada

Aspectos empresariales

- Objetivo de la empresa: producir crías tipo carne para su comercialización.
- Definición del sistema productivo: producción y comercialización de ganado tipo carne.

Praderas

- Tipo de pastos: Brachiarias
- Sistema de Pastoreo: rotacional
- Número de Potreros: 35
- Área promedio por potrero: 5 ha
- Aforo: No se realiza
- Días de ocupación promedio por potrero: 5 días
- Días de descanso promedio por Potrero: 30 días
- Rotación: cada 5 días
- Capacidad de carga: 800 KG/HA
- Control de malezas: químico y mecánico
- Fuentes de Agua: represas

Nutrición

- Minerales: Sal mineralizada Ganasal
- Suplementos: Ninguno

Población (inventario)

- Crías Hembra: 25
- Crías Macho: 37
- Hembras de levante: 107

- Novillas de Vientre: 67
- Novillos: 0
- Vacas Paridas: 60
- Vacas Secas: 156
- Toros: 7
- Otras especies: peces, cerdos y equinos.

Reproducción

- Inseminación: si, cada 45 días
- Monta Natural: si, permanente
- Transferencia de embriones: no
- Palpación: si, cada 3 meses

Producción: indicadores productivos

- Ganancia de peso diaria promedio: 700 G
- Peso al destete machos: 190 KG
- Peso al destete Hembras: 180 KG
- Peso al servicio: 330 KG
- Peso Promedio de las vacas: 400 KG
- Kilos al sacrificio: N/A
- Kilos de carne por hectárea por año: N/A

Plan Sanitario: si

Informática: tipos de registros

Listados: normalmente se usan listados para realizar inventarios de ganado mensualmente así mismo es utilizado listado de gestaciones para organizar el paritorio. También se utiliza listado de hembras que por algún motivo presenten en el software ganadero una gestación mayor a 285 días.

Software: se maneja software ganadero de usati. Siempre la versión más reciente.

Manuales: se cuenta con manual de funciones y manual de procedimientos para cada proceso realizado.

Análisis de la situación interna de la finca para determinar sus fortalezas y debilidades enfocadas en las BPG

Tabla 3 Matriz DOFA, fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Infraestructura adecuada	Falta capacitaciones sobre el uso de registros
Calidad de las aguas	Poco conocimiento por parte de los empleados sobre las enfermedades de control y denuncia obligatoria
Respaldo en procesos	Ausencia de capacitaciones sobre el uso y aplicación de medicamentos
Talento humano	
Utilización de nuevos procesos	
Manejo de registros	

Análisis de la situación externa de la finca El Rancho para determinar sus amenazas y oportunidades enfocadas en las BPG

Tabla 4 Matriz DOFA, amenazas y oportunidades

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
No obtener la certificación en BPG	Consecución de bonificación y aumento de la rentabilidad en la producción
Inexistencia de procesos de capacitación externa en el personal.	Implementación de nuevos planes de manejo
	Apertura de nuevos mercados

Generación de estrategias

- Implementación de nuevos procesos en el manejo general de la ganadería para la obtención de la certificación en BPG, logrando así el aumento de la rentabilidad en la producción.
- Capacitación a los empleados sobre la implementación de los nuevos planes de manejo en todos los procesos de la finca.
- Dictar las capacitaciones necesarias a los empleados sobre el manejo de registros para obtener la certificación en BPG.
- Mantener el buen estado de la infraestructura, controlar la calidad del agua y contar con personal calificado para llevar a cabo las actividades de la finca, con el fin de obtener la certificación en BPG y sostenerla en el tiempo.
- Desarrollo de nuevos planes de manejo, donde se establezcan actividades para el conocimiento masivo de las BPG y todo lo que las integran y como obtenerla de una manera más ágil.

En éste primer paso, obtuvimos la anterior serie de planes, políticas, programas y estrategias como una estructura rectora para iniciar el “Hacer” o la implementación de dicho plan estratégico. Las actividades productivas que se evaluaron, comprenden el segundo paso del ciclo PHVA, el “Hacer”, en el cual se identificaron la actividad y el responsable (¿Qué?, ¿cómo? Y ¿quién?).

A continuación presentamos una herramienta de diagnóstico usada y aplicada para los procesos de certificación en Buenas Prácticas Ganaderas, ésta nos generó todo un informe de “auditoria interna” en cuanto a la identificación de evidencias o hallazgos no conformes a la norma (resolución 2341 de 2007 y decreto 1500 de 2007). Esta serie de no conformidades halladas en la “Verificación” (como 3 paso del ciclo PHVA) dieron paso al cuarto proceso del ciclo, que es el “Actuar”, generando un nuevo proceso estratégico.

Lista de chequeo emitida por el ICA durante la primera visita a la finca El Rancho, aspirante a obtener la certificación en BPG

Tabla 5 Primera lista de chequeo emitida por el ICA, con base en la resolución 2341 de 2007 y el decreto 1500 de 2007

Ítem	Indicador	Cumple	
		Si	No
1	Sanidad animal y bioseguridad		
1.1	¿Existe constancia de inscripción de predio ante la oficina local del ICA? Ver Apéndice A	X	
1.2	¿Existe certificación oficial vigente que acredite el hato como libre de brucelosis?		X
1.3	¿Existe certificación oficial vigente que acredite el hato como libre de tuberculosis?		X
1.4	¿Se encuentra vigente la vacunación contra las enfermedades de control oficial y conserva el registro? Ver Apéndice B	X	
1.5	¿El predio se encuentra delimitado?	X	
1.6	¿Cuenta con un registro de ingreso y salida de personas, animales y vehículos? Ver Apéndice C	X	
1.7	¿Cuenta con un área de cuarentena y su procedimiento documentado? ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Apéndice D	X	

1.8	¿Cuenta con un programa documentado para el manejo de animales enfermos? ver Apéndice E	X
1.9	¿Cuenta con un manual de instrucciones de manejo sanitario sobre enfermedades de control oficial?	X
1.10	¿Utiliza sistema de identificación individual para los animales? Ver Apéndice F	X
1.11	¿Cuenta con un plan sanitario documentado elaborado por un médico veterinario? Ver Apéndice G	X
1.12	¿Cuenta con asistencia técnica de un MV o MVZ?	X
1.13	¿Cuenta con un procedimiento escrito para la desinfección de vehículos, implementos y equipos para el ingreso al predio? Ver Apéndice H	X
2	Suministro y calidad de agua	
2.1	¿Realiza análisis de agua y conserva los resultados? Ver Apéndice I	X
2.2	Para el manejo del agua ¿cuenta con tanques para su almacenamiento? Ver Apéndice J	X
3	Control de medicamentos veterinarios e insumos agropecuarios	
3.1	¿Todos los insumos que entran a la finca para la utilización en animales cuentan con registro ICA?	X
3.2	¿Son adecuados los lugares para el almacenamiento y se encuentran clasificados de medicamentos veterinarios y equipos e implementos para su administración?	X
3.3	¿Son adecuados los lugares para el almacenamiento de alimentos y suplementos veterinarios?	X
3.4	¿Prohíbe en la alimentación de los animales suministrar proteína de origen de rumiante, cebos, soca de algodón, cultivos ornamentales y estiércol?	X
3.5	¿Respeta la fecha de vencimiento todos los insumos que entran al proceso productivo?	X
3.6	¿Los productos biológicos son almacenados y transportados manteniendo la cadena de frío?	NA
3.7	¿Para el manejo de medicamentos de control especial se evidencia la fórmula de Comvezcol?	X
3.8	¿Tiene designada y capacitada una persona para la aplicación y manejo de los medicamentos y biológicos veterinarios?	X
3.9	¿Cuenta con un inventario de medicamentos y biológicos veterinarios? Ver Apéndice K	X
3.10	¿Cuenta con un inventario alimentos y suplementos para sus animales?	X

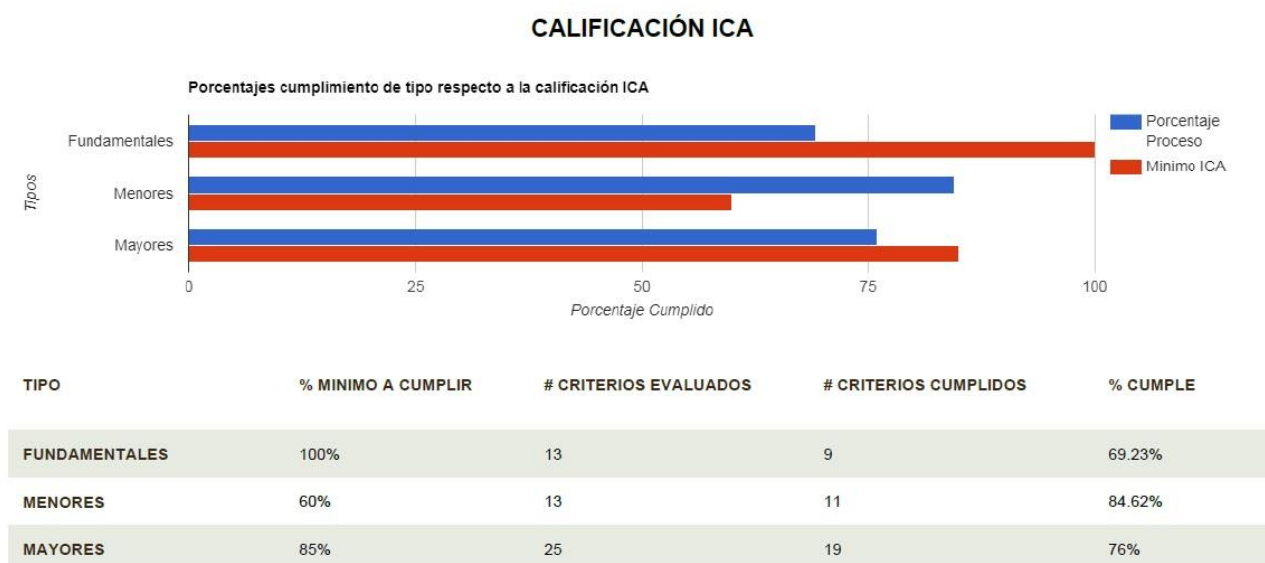
3.11	¿Los tratamientos veterinarios son recomendados por un médico veterinario?	X
3.12	¿Se respeta el tiempo de retiro de los medicamentos en los animales que están bajo tratamiento veterinario?	X
3.13	¿Se tiene un control documentado del manejo de potreros? Ver Apéndice L, Apéndice M y Apéndice N	X
3.14	¿Cuenta con registros de aplicación de medicamentos veterinarios? Ver Apéndice O	X
3.15	Para la aplicación de medicamentos y biológicos veterinarios ¿utilizan agujas desechables?	X
3.16	En caso de utilizar alimento medicado ¿existe la correspondiente fórmula del MV o MVZ?	NA
3.17	¿Existe un procedimiento para el reporte de efectos indeseables asociados al uso de medicamentos veterinarios o productos biológicos? Ver Apéndice P	X
4	Instalaciones y otras áreas	
4.1	¿El predio se encuentra localizado en una zona permitida para el desarrollo de la ganadería según el POT?	X
4.2	¿La finca, sus instalaciones y alrededores se encuentran limpios y ordenados?	X
4.3	¿Las diferentes áreas de la finca se encuentran identificadas?	X
4.4	¿Cuenta con un corral para manejo de animales que garantice condiciones de seguridad y bienestar para las personas y animales?	X
5	Registros y documentación	
5.1	¿Se mantiene un archivo de todos los registros? Ver Anexos ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	X
5.2	¿Cuenta con un registro o ficha individual de cada reproductor y de lotes para el caso de los animales de ceba?	X
5.3	¿Cuenta con un archivo de las guías sanitarias de movilización expedidas por el ICA?	X
6	Programa de manejo integrado de plagas	
6.1	¿Realiza clasificación de basuras de acuerdo a su naturaleza?	X
6.2	¿Realiza disposición adecuada para los residuos peligrosos? Ver Apéndice R	X
6.3	¿Cuenta con un programa documentado para el manejo integrado de plagas? Ver Apéndice S	X
6.4	¿Utiliza métodos apropiados para la disposición del estiércol?	X
7	Bienestar animal	
7.1	¿Los animales disponen de agua a voluntad y alimento que garantice sus requerimientos nutricionales?	X

7.2	¿Cumplen con buenas prácticas para el manejo de los animales que eviten maltrato, dolor, estrés y miedo?	X
7.3	¿Las instalaciones y elementos para el manejo animal permiten una operación eficiente y segura para éstos y los operarios?	X
7.4	¿Las intervenciones quirúrgicas y no quirúrgicas son realizadas por personal capacitado y cuentan con el certificado?	X
8	Personal	
8.1	¿Las personas que tienen contacto con los animales se encuentran un buen estado de salud y cuentan con un examen médico anual? Ver Apéndice T	X
8.2	¿Las personas que trabajan en la finca cuentan con implementos de trabajo y dotación? Ver Apéndice U	X
8.3	¿Las personas que trabajan en la finca están afiliados a la seguridad social? Ver Apéndice V	X
8.4	¿Existe en la finca un botiquín y el soporte de capacitación en primeros auxilios?	X
8.5	¿Existe un programa documentado de capacitación y sus certificados de asistencia? Ver Apéndice W	X

En los Apéndices (después de las recomendaciones) del presente trabajo, se muestran algunas fotografías que avalan el cumplimiento de los criterios exigidos por el ICA para obtener la certificación en BPG de la finca El Rancho durante la primera visita del ICA.

Según la calificación por parte del ICA, la finca el Rancho se encuentra de la siguiente manera (ver Figura 6):

Figura 6 Calificación de la finca el Rancho por parte del ICA.



Tomada de evaluación emitida por el ICA finca El Rancho, 2018

Implementación de la etapa “P” del ciclo en los puntos susceptibles de mejora:

Se determinaron los puntos a mejorar para la certificación en BPG según lo dispuesto en la resolución ICA 2341 de 2007 y el decreto 1500 del mismo año.

1. Planificar:

Sanidad animal y bioseguridad

Fundamentales

- 1.1** Elaborar un instructivo visible para todo el personal de la finca que contenga la sintomatología de las enfermedades de control oficial, las personas a notificar de la finca y a los técnicos del ICA y números de teléfono de contactos.

Control de medicamentos veterinarios e insumos agropecuarios

Fundamentales

- 1.2 Expedir las fórmulas en formato oficial (fórmula de Comvezcol) para la utilización de medicamentos de control en el predio.
- 1.3 Realizar prescripción de fórmulas médicas por parte del MV o MVZ con matrícula profesional exclusivamente y archivarlas de forma original en los archivos del predio mínimo 2 años.
- 1.4 Elaborar libro de tratamientos para sustituir la formula medica en caso de no haberla y conservarlo mínimo por 2 años.

Mayores

- 1.5 Capacitar y designar de una manera formal por parte de un médico veterinario a mínimo una persona para la aplicación de los medicamentos y biológicos veterinarios.

Registro y documentación

Fundamentales

- 1.6 Crear archivo para las guías sanitarias de movilización de los animales que han ingresado al predio.

Programa de manejo integrado de plagas

Mayores

- 1.7 Clasificar las basuras en la fuente de acuerdo a su naturaleza (biodegradables, plásticos, vidrio, papel y cartón, corto punzantes y residuos biológicos).

Menores

- 1.8** Disposición adecuada del estiércol en corrales e instalaciones de manejo animal con el fin de minimizar la proliferación de plagas.

Bienestar animal

Mayores

- 1.9** Realizar los procedimientos quirúrgicos por personal capacitado, bajo condiciones de higiene y empleando prácticas adecuadas.
- 1.10** Documentar los procedimientos
- 1.11** Elaborar protocolo para la implementación de capacitaciones a los operarios de la finca.

Personal

Menores

- 1.12** Instalar un botiquín de primeros auxilios en un lugar de fácil acceso para los empleados y capacitar al menos a uno de ellos para brindar los primeros auxilios en caso de ser necesario.

2. Hacer

Sanidad animal y bioseguridad

- 2.1** Se realizó instructivo sobre las enfermedades de control oficial, el cual es visible para todo el personal de la finca.

Control de medicamentos veterinarios e insumos agropecuarios

- 2.2** Cada que se requiera la utilización de medicamentos de control, las formulas oficiales de Comvezcol son debidamente diligenciadas por parte del médico veterinario encargado.
- 2.3** En la oficina del predio, se crean carpetas exclusivamente para el almacenamiento de las formulas oficiales de Comvezcol para el manejo de los medicamentos de control y para las fórmulas expedidas por el médico veterinario encargado con su respectiva matricula profesional.
- 2.4** Se establece un libro de tratamientos donde van consignados todos los datos del animal, signos y/o enfermedad, el tratamiento instaurado con dosis y duración y la persona encargada de llevarlo a cabo.
- 2.5** Se realiza capacitación a los empleados sobre manejo y aplicación de medicamentos y procedimientos quirúrgicos.

Registros y documentación

- 2.6** Creación de carpeta para almacenar las guías de movilización de los animales que han ingresado al predio.

Programa de manejo integrado de plagas

- 2.7** Se elabora protocolo para el manejo de residuos en el predio.
- 2.8** Se elabora protocolo para el manejo de estiércol.

Bienestar animal

- 2.9** Se realiza protocolo para las intervenciones quirúrgicas y no quirúrgicas por parte del médico veterinario o empleados del predio capacitados.

2.10 Se elabora planilla para la documentación de procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos.

2.11 Se crea protocolo para la implementación de capacitaciones a los operarios.

2.12 Se instala botiquín de primeros auxilios y se realiza capacitación a un empleado para su uso.

A cada responsable de proceso o actividad se le asigna una acción correctiva.

3. Verificar

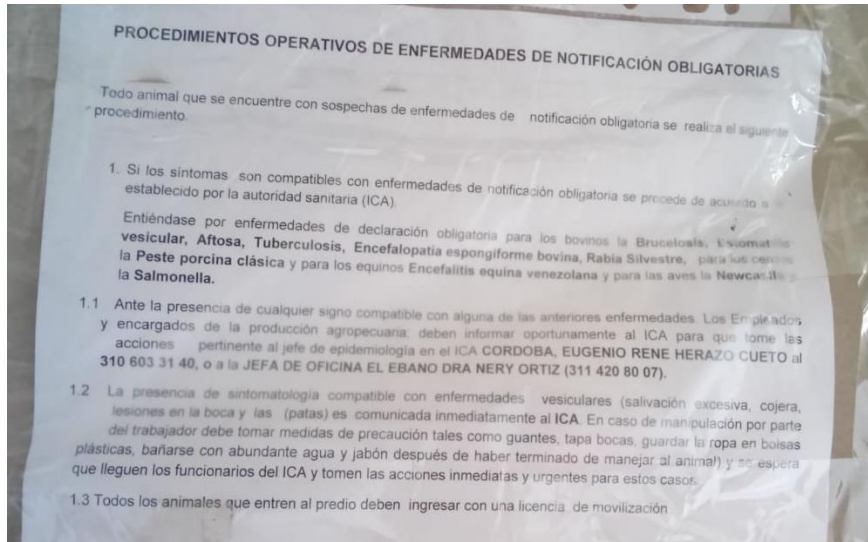
En esta verificación, se comprueba que si se llevó a cabo el “Hacer” por parte del responsable del proceso en el ciclo de mejora continua, basados en las exigencias dispuestas en la resolución 2341 de 2007 y el decreto 1500 de 2007.

Sanidad animal y bioseguridad

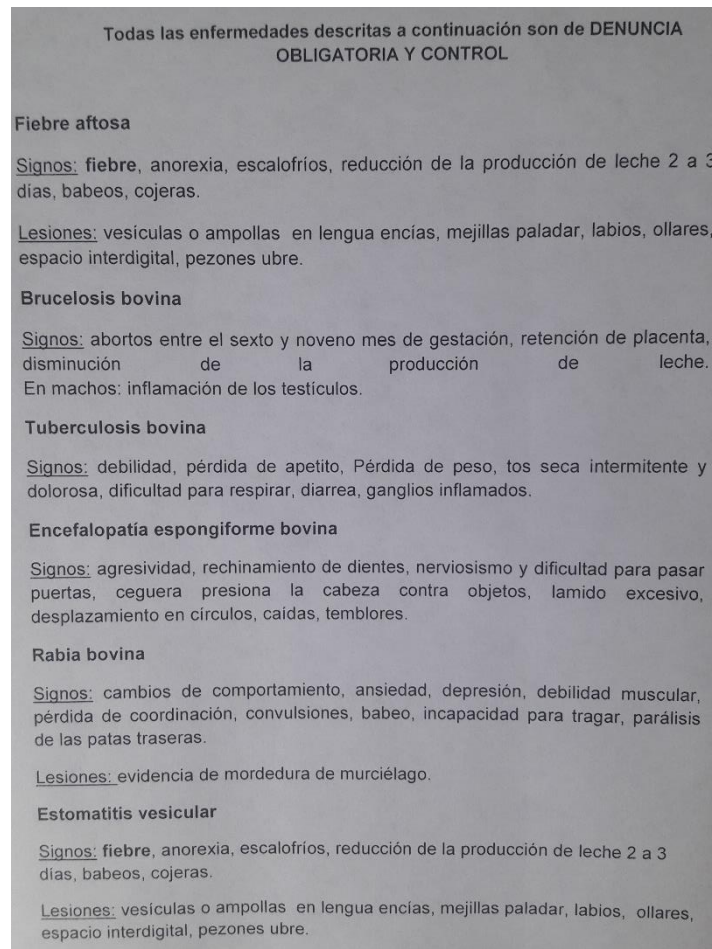
3.1 El siguiente instructivo contiene todas las enfermedades de DENUNCIA OBLIGATORIA Y CONTROL OFICIAL (ver Fotografía 2).

Fotografía 2 Procedimiento operativo para denuncia de enfermedad de control.

56



Fotografía 3 Enfermedades de denuncia y control oficial.



Control de medicamentos veterinarios e insumos agropecuarios

3.2 Fórmula oficial de Comvezcol debidamente diligenciada por el médico veterinario responsable (ver Fotografía 4).

Fotografía 4 Formula oficial de Comvezcol diligenciada.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA		REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA	
ANEXO No. 8A		RECEPCIONADO MEDICO VETERINARIO PARA MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL USO EXCLUSIVO DE PROFESIONALES DE LA MEDICINA VETERINARIA Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	
1. PROPIETARIO O RESPONSABLE		N° 925276	
Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha: Día	Mes Año
Perez	Garcia	28	02 2018
Documento de Identificación	Número	Nombres	
C.C.	32760302	Andrés	
2. IDENTIFICACIÓN DEL ANIMAL (ES)			
ESPECIE: Vacuno			
SEXO: Macho <input type="checkbox"/> Hembra <input checked="" type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO:			
TRATAMIENTO: Truque JATF			
PREDIO DE DESTINO: Hda El Rancho		N° DE ANIMALES A TRATAR: 17	
3. MEDICAMENTOS			
Nombre genérico	Concen- tración	Forma Farmacéutica	Cantidad Prescrita *
Dextropropoxyfeno			80ml/0.1ml ml
4. MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA <input checked="" type="checkbox"/> MÉDICO VETERINARIO <input type="checkbox"/>			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	
Andrés	García	Andrés García	
N° Registro Profesional: 1 P 32930	Firma:	Andrés García	
Consultorio:	Dirección:	Teléfono:	
Plata	Cm 264 H 16 14	32171008	
5. ENTREGA DEL MEDICAMENTO (Para diligenciar por el Distribuidor Minorista)			
Apellidos y Nombres de quien Dispensa:		N° de Identificación	Firma
Establecimiento o Distribuidor:		Ciudad	Fecha de Despacho
Atón		Aibik	28/02/18
Nombre Comercial Producto:		Reg. ICA	No. Lote
Dextropropoxyfeno			

* Tipos de venta:
Oxicina 500 mL.
Prostaglandina 250 mL.

USUARIO

N° Forma RMCEM02

- 3.3** Carpeta donde se archivan las fórmulas médicas oficiales de Comvezcol con la respectiva firma y tarjeta profesional (ver Fotografía 5).

Fotografía 5 Carpeta para fórmulas de control especial.

Nombre del predio	EL RANCHO		
Nombre de la actividad	IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS		
Nombre del registro	FORMULA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL	VERSION	#1

- 3.4** Libro de tratamientos, donde se consigna cada tratamiento realizado (ver Fotografía 6; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) y formula medica anexa en dicha carpeta (ver Fotografía 7).

Fotografía 6 Carpeta de registro de tratamientos individuales de cada animal.

Nombre del predio	EL RANCHO		
Nombre de la actividad	IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS		
Nombre del registro	APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS INDIVIDUAL	VERSION	#1

Fotografía 7 Fórmula médica archivada en la carpeta de registro de tratamientos.

Dr. Luis Gustavo Martínez Pérez
 Médico Veterinario Zootecnista - U del Tolima
 Cel: 314 626 3482
 E-mail: admorcasagrande@gmail.com

DIA MES AÑO
 10 9 18

Nombre o #: 066/68 Especie: Bovino Sexo: H Peso: 400 dx: Picuda Colebr.
 Propietario del Paciente: Aydel Piza - Hda El Rancho

MEDICAMENTOS Y DOSIS	VIA DE ADMINISTRACION	PRESENTACION	CANT.	TIEMPO RETIRO	Frecuencia de Aplicación	Duración de Tratamiento
Dextrosa	I.V	Bolus 800	2	-	Diario	3 días
An Kafen	I.V	Frox 50ml	25ml	45 días	Diario	3 días
Beta strep	I.M	Frox 50ml		-	Diario	3 días
Suero antiofidio	I.V	Frox 10ml	10ml	-	Diario	3 días
Inflacor		Frox 10ml	10ml		Diario	3 días

Observaciones:

Luis G. Martínez P.

3.5 Certificado de capacitación a los empleados sobre el manejo y aplicación de medicamentos y procedimientos quirúrgicos (ver Fotografía 8).

Fotografía 8 Registro de capacitación a empleados finca el Rancho.

Yo..... Con CC N°.....

De....., Médico Veterinario con tarjeta profesional N°....., certifico que capacité a las siguientes personas de la hacienda El Rancho en **“Manejo y aplicación de medicamentos y procedimientos quirúrgicos, como tatuado, topizado, marcación y curación de heridas abiertas”**

Nombres	Cedula	Cargo

Firma

CC

TP

Registros y documentación

3.6 Carpeta para archivar las guías de movilización de los animales que ingresen a la finca (ver Fotografía 9) y guía de movilización (ver Fotografía 10).

Fotografía 9 Carpeta de almacenamiento de las guías de movilización del ingreso de animales a la finca.



Nombre del predio	EL RANCHO		
Nombre de la actividad	IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS		
Nombre del registro	INGRESOS DE ANIMALES	VERSION	#1

Fotografía 10 Guía de movilización de ganado de la finca El Rancho.

COMPROBANTE DE PAGO NO. 018-0025002765

ICA INSTITUTO VETERINARIO Y FITOPATOLÓGICO

DE: 19 10 2018 OFICINA: EL RANCHO REGION: AYDE PISA TIPO: 1

SETE MIL OCHENTA PESOS POR CONCEPTO DE EMISIÓN DE UNA GUÍA DE MOVILIZACIÓN

GUÍA SANITARIA DE MOVILIZACIÓN DE ANIMALES NO. 018-0025002765

ICA INSTITUTO VETERINARIO Y FITOPATOLÓGICO

DE: 22 10 2018 OFICINA: EL EBANO AUTORIZAMOS A: C.C. PARA MOVILIZAR LOS SIGUIENTES ANIMALES

DE LUGAR ORIGEN: RESPONDIDO A LUGAR DESTINO: RESPONDIDO

PREDIO CONCENTRACIÓN PREDIO CONCENTRACIÓN PLANTA

NOMBRE (PREDIO O LUGAR): LAS MERCEDES EL RANCHO

PROPIETARIO: AYDE PISA AYDE PISA

MUNICIPIO: MONTENA CAÑALETE

DEPARTAMENTO: CORDOBA CORDOBA

CONDICIÓN SANITARIA APTA: ZLV ZLCV EP ZAV ZLSV ZLV DP ZAV

ESPECIE BOVINA

CATEGORÍA	CANTIDAD (NÚMERO)	CANTIDAD (LETRAS)	CATEGORÍA	CANTIDAD (NÚMERO)	CANTIDAD (LETRAS)
BOVINOS (1 AÑO)	1	001	BOVINOS (1 AÑO)	1	001
BOVINOS (2 AÑOS)	1	001	BOVINOS (2 AÑOS)	1	001
BOVINOS (3 AÑOS)	1	001	BOVINOS (3 AÑOS)	1	001
BOVINOS (4 AÑOS)	1	001	BOVINOS (4 AÑOS)	1	001
BOVINOS (5 AÑOS)	1	001	BOVINOS (5 AÑOS)	1	001
BOVINOS (6 AÑOS)	1	001	BOVINOS (6 AÑOS)	1	001
BOVINOS (7 AÑOS)	1	001	BOVINOS (7 AÑOS)	1	001
BOVINOS (8 AÑOS)	1	001	BOVINOS (8 AÑOS)	1	001
BOVINOS (9 AÑOS)	1	001	BOVINOS (9 AÑOS)	1	001
BOVINOS (10 AÑOS)	1	001	BOVINOS (10 AÑOS)	1	001
BOVINOS (11 AÑOS)	1	001	BOVINOS (11 AÑOS)	1	001
BOVINOS (12 AÑOS)	1	001	BOVINOS (12 AÑOS)	1	001
BOVINOS (13 AÑOS)	1	001	BOVINOS (13 AÑOS)	1	001
BOVINOS (14 AÑOS)	1	001	BOVINOS (14 AÑOS)	1	001
BOVINOS (15 AÑOS)	1	001	BOVINOS (15 AÑOS)	1	001
BOVINOS (16 AÑOS)	1	001	BOVINOS (16 AÑOS)	1	001
BOVINOS (17 AÑOS)	1	001	BOVINOS (17 AÑOS)	1	001
BOVINOS (18 AÑOS)	1	001	BOVINOS (18 AÑOS)	1	001
BOVINOS (19 AÑOS)	1	001	BOVINOS (19 AÑOS)	1	001
BOVINOS (20 AÑOS)	1	001	BOVINOS (20 AÑOS)	1	001

NÚMERO (HIERRO, CHAPETA, MICROCHIPS, ETC.): HIERROS

ENTIFICACIÓN

ERMEDAD	FECHA ÚLTIMA VACUNACIÓN (D-MA)	PRUEBAS	PRUEBAS SEROLÓGICAS Y ALÉRGICAS
BRUCELLOSIS	19/10/2018
...

TIPO DE TRANSPORTE

A PE EN CARRO EN BARCO EN AVIÓN

PLAZA DE MOVILIZACIÓN: JULIO

ESTACIÓN DE TRANSPORTE: MONTENA-CAÑALETE-CHALETE

SECTORES DE COBERTURA: AYDE PISA

EMISOR DEL DOCUMENTO: JORGE SANCHEZ C.C. TECNICO

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO: SI NO CERTIFICADO

REPORTES DE LOS PRELIMINARES: NINGUNO

ABONADO POR: MARCO GARZAN

EMSA RESPONSABLE: MARCO GARZAN

VALIDA HASTA: DIA 23 MES 10 AÑO 2018

QJQ1WK

Para más información llamar al: 018-0025002765

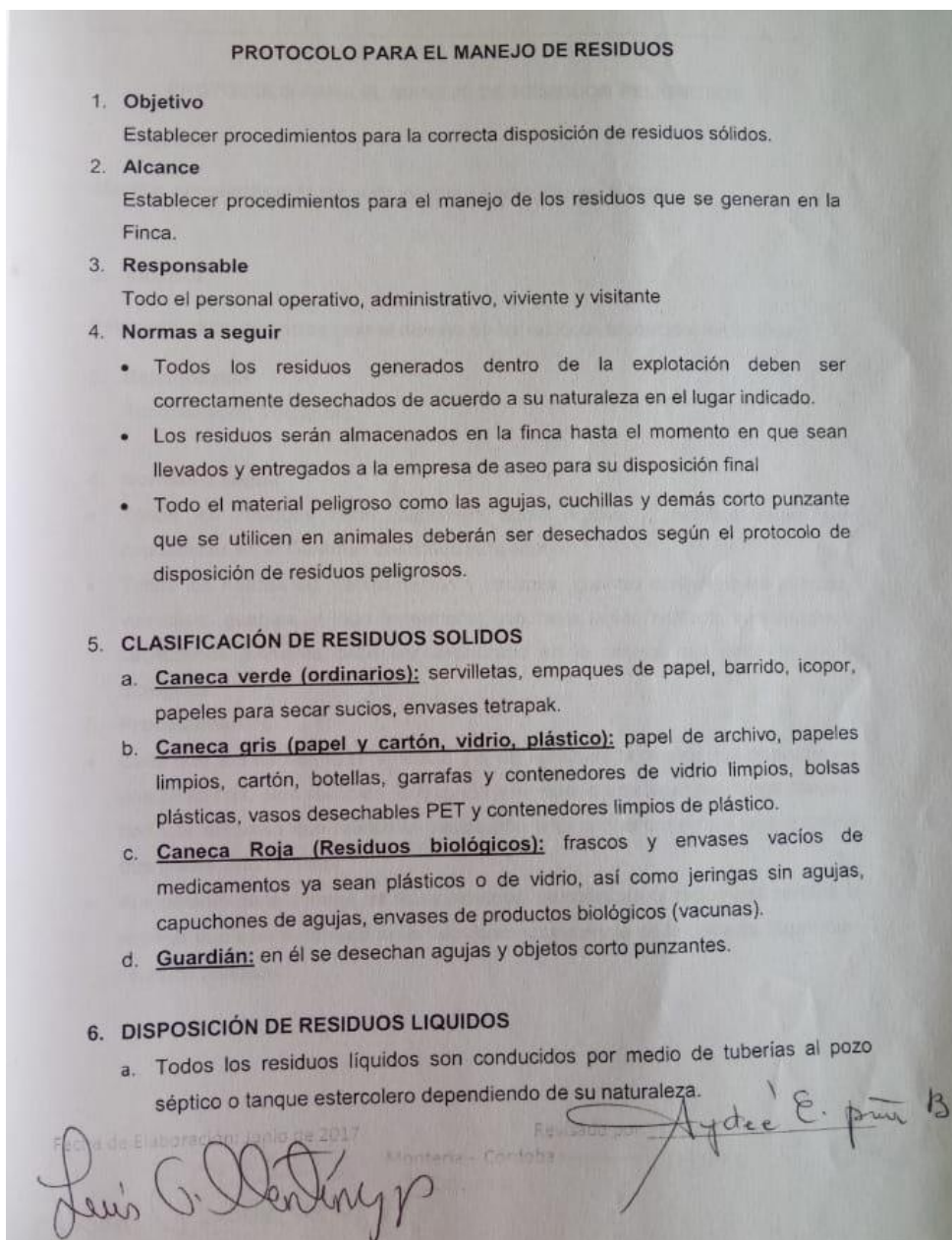
ICV: INSTITUTO VETERINARIO Y FITOPATOLÓGICO

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

Programa de manejo integrado de plagas

3.7 Protocolo para el manejo de residuos del predio (ver Fotografía 11).

Fotografía 11 Protocolo para el manejo de residuos de la finca



3.8 Protocolo para el manejo de estiércol en el predio (ver Fotografía 12; Error! No se encuentra el origen de la referencia.).

Fotografía 12 Protocolo para el manejo de estiércol en la finca el Rancho.

PROTOCOLO PARA EL MANEJO DEL ESTIERCOL

1. **Objetivo**
Procesar todo el estiércol producido en la finca convertirlo en abono.
2. **Alcance**
Establecer procedimientos para el manejo del estiércol acumulado en los corrales de la finca
3. **Responsable**
Operario encargado de la limpieza del corral y cocinera
4. **Normas a seguir**
 - a. En la cocina se deben separar todos los residuos orgánicos para ser llevados al compostaje.
 - b. Las excretas dejas en el corral por los animales deben ser depositadas en el compostaje.
5. **Procedimientos**
 - a. El compostaje está dividido en 4 segmentos en los cuales se rota el material de la siguiente manera

 - b. Se depositar diariamente, en el primer cuadrante los desechos producidos durante una semana.

 - c. En la siguiente semana, se pasan los desechos acumulados en el primer cuadrante al segundo y nuevamente se deposita el material producido durante esa semana en el primer cuadrante, previamente habilitado.

 - d. A la tercera semana, se pasan los desechos acumulados en el segundo cuadrante al tercero, los del primer cuadrante al segundo y nuevamente se deposita el material producido durante esa semana en el primer cuadrante, previamente habilitado.

 - e. A la cuarta semana, se pasan los desechos acumulados en el tercer cuadrante al cuarto, los del segundo cuadrante al tercer, los del primer cuadrante al segundo y nuevamente se deposita el material producido durante esa semana en el primer cuadrante, previamente habilitado. Al finalizar la cuarta semana el material acumulado en el cuarto cuadrante puede ser utilizado como abono en la finca o vendido como abono orgánico.

Bienestar animal

3.9 Protocolo para las intervenciones quirúrgicas y no quirúrgicas (ver Fotografía 13; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Fotografía 13 Protocolo para las intervenciones quirúrgicas y no quirúrgicas de la finca el Rancho.

PROTOCOLO PARA LAS INTERVENCIONES QUIRURGICAS Y NO QUIRURGICAS

1. Objetivo

Realizar un manejo adecuado en las intervenciones quirúrgicas y no quirúrgicas como descornadas, topizado, marcado y otras que produzcan dolor.

2. Alcance

Establecer procedimientos para el manejo de los animales cuando se realizan intervenciones quirúrgicas y no quirúrgicas en la finca.

3. Responsable

Médico veterinario, administrador de la finca y vaquero del sector.

4. Normas a seguir

Cuando en la finca se encuentren animales sometidos a intervenciones quirúrgicas y no quirúrgicas se tendrá un manejo racional, en lugares limpios y adecuados para este manejo y las personas que intervengan deben tener una capacitación previa en este manejo.

5. Procedimiento intervenciones quirúrgicas y no quirúrgicas

- **Marcado y topizado**

Para los animales que llegan a la finca sin identificación, se hace con hierro caliente en la parte central del lomo lado izquierdo, siguiendo el consecutivo que se lleva en la finca.

- **Castración**

Se aplica 1 ml de Xilazina IM a cada animal, luego que la anestesia hace efecto y el animal se acuesta se hace la inmovilización del animal, con una hoja de bisturí se corta el escroto y se procede a extraer el testículo haciendo torsión del cordón completo. Se corta y aplica desinfectante. El animal se recupera de la anestesia y sale al potrero.

3.10 Planilla para la documentación de procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos
(ver Fotografía 14; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**)

Fotografía 14 Planilla para documentar los procedimientos quirúrgicos.

Planilla para la documentación de procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos FINCA EL RANCHO Oct - Nov /18				
Fecha	Id del animal	Procedimiento	Medicamentos utilizados	Firma responsable
10-15-18	120-34	Cauterizada	Kavital	Jesús G. [Firma]
02-11-18	100-708	Topizada	Alfa-Descomp	Dilckson Fdez
11-3-18	Varios	Marcada		Dilckson Fdez
11-20-18	Varios	Numesuda		Dilckson Fdez
11-20-18	Varios	Vitamina	Complemil 500	Dilckson Fdez

3.11 Protocolo para la implementación de capacitaciones a los operarios (ver
Fotografía 15) y planilla de capacitación diligenciada (ver

Fotografía 16)

Fotografía 15 Protocolo para la implementación de capacitaciones de la finca el rancho.

Nombre de la Finca HACIENDA EL RANCHO	Protocolo de capacitaciones Versión 1.0
--	--

PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES

- Objetivo**
Capacitar a las personas que trabajan en la finca en temas necesarios para el desarrollo de su actividad.
- Alcance**
Establecer un plan anual de capacitaciones para el los empleados de la finca.
- Responsable**
Administrador, Veterinario
- Normas a seguir**
 - Se planean anualmente mínimo 4 capacitaciones al año en los temas que se considere importantes para las labores a desarrollar en la empresa, y se describen en el cronograma de capacitaciones.
 - Las capacitaciones realizadas se registran en una planilla cada vez que sean realizadas y se archivan en una carpeta llamada "capacitaciones".

León G. Ventura
Fecha de Elaboración: Junio de 2017

Revisado por: Ayda E. Pineda

Montería - Córdoba
Colombia

3.12 Ubicación del botiquín de primeros auxilios (ver Fotografía 17)

Fotografía 17 Ubicación del botiquín de primeros auxilios de la finca El Rancho.



4. Actuar

En esta última parte del ciclo PHVA, se aplican todas las acciones correctivas evidenciadas en el paso anterior; dichas acciones de mejora se deben seguir trabajando para continuar nuevamente con el ciclo.

Como acción correctiva, se llevará a cabo la consecución de la certificación sanitaria en brucelosis y tuberculosis.

Se establecerá el uso de un contenedor para el manejo, transporte y conservación de medicamentos y biológicos según lo exigido en la resolución del ICA 2341 de 2007.

Se tramitó ante Comvezcol la solicitud y recepción del talonario de fórmulas de medicamentos de control oficial.

Conclusiones

- La Finca el Rancho, aprobó el 85% de los criterios emitidos por el ICA durante la primera visita, al continuar con la implementación del ciclo PHVA y acatar todos los requisitos, se cumplió con el 15% restante y así se le dará continuidad al nuevo plan estratégico y a un nuevo ciclo PHVA.
- Al implementar el ciclo PHVA para obtener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas en la finca El Rancho del municipio de Canalete Córdoba, se facilitó el proceso, haciéndolo competitivo y sostenible en el tiempo como una herramienta gerencial permanente.
- Se diagnosticó el estado de la producción en la ganadería y se obtuvo diversos elementos que gracias al ciclo PHVA fueron implementados generando una mayor rentabilidad y sostenibilidad del negocio.
- Al inicio de este trabajo, la certificación en BPG no se había logrado ya que no se contaba con una guía de trabajo establecida y unos roles asignados dentro de la ganadería, sin embargo, en el transcurso del año 2018, mientras se iba desarrollando la metodología planteada en el trabajo y se aplicaba en la finca El Rancho, para la segunda visita del ICA, se logra dicha certificación con RSPP N° 0000305621, donde se “CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN LA PRODUCCIÓN DE CARNE” generando entonces un excelente resultado

en la implementación del ciclo como herramienta gerencial y de gestión de calidad.

- El ciclo PHVA facilitó éste logro y generó la continuidad del plan estratégico del “negocio”.
- Se establecieron acciones correctivas generadas del PHV para la certificación en BPG según lo dispuesto en la resolución ICA 2341 de 2007 y el decreto 1500 del mismo año.
- Se diseñó e implementó el ciclo PHVA para la obtención de dicha certificación, que al final de este trabajo generó también la experiencia y un excelente resultado en dicha actividad gerencial.
- El ciclo PHVA fue una valiosa y práctica herramienta en la consecución del objetivo empresarial de la certificación y cumplimiento de la resolución 2341 de 2007 y el decreto 1500 de 2007.

Recomendaciones

- Continuar con la verificación de las labores exigidas por el ICA y así poder mantener las buenas prácticas en la producción, con el fin de sostener la certificación en el tiempo.
- Uso de la herramienta gerencial para hacer sostenible dicho proceso en la re-certificación.
- El ciclo PHVA, es una herramienta pedagógica imprescindible a nivel gerencial para la consecución y estabilidad en la gestión de calidad, pues genera una disciplina y una cultura organizacional en la unidad productiva.

Referencias

- Abreu J. (2014). El método de la investigación. *International Journal of Good Conscience*, 195-204.
- Anaya C., , R. (2017). Operaciones para mejorar la competitividad internacional del sector cárnico bovino Colombiano, estudio de caso Estados Unidos .
- Carmona M., & R. (2010). Desarrollo de un modelo de sistema integrado de gestión mediante un enfoque basado en procesos. *XIV Congreso de Ingeniería de Organización*, 1555-1564.
- Conpes 3375. (2005). Política Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos para el Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- Conpes 3376. (2005). *Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible* . Obtenido de http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2005/Conpes_3376_2005.pdf
- Conpes 3676. (2010). *Instituto Colombiano Agropecuario ICA* . Obtenido de <https://www.ica.gov.co/getattachment/3b31038a-72ba-40f9-a34d-cecd89015890/2010cp3676.aspx>
- Contexto Ganadero. (2017). *Contexto Ganadero*. Obtenido de <http://www.contextoganadero.com/economia/conozca-el-censo-pecuario-nacional-del-ica-2017>
- Cruz F., L. A. (2016). SISTEMA DE GESTIÓN ISO 9001-2015: Técnicas y herramientas de ingeniería de calidad para su implementación . *Revista Ingeniería, Investigación y Desarrollo*, 59-69.
- Cubillos M., & R. (2009). El concepto de calidad: historia, evolución e importancia para la competitividad . *Revista Universidad de la Salle*, 48.
- DANE. (2012).
- Díaz J. (2010). *Negocios y Emprendimiento*. Obtenido de <https://www.negociosyemprendimiento.org/2010/08/plantilla-para-aplicar-el-ciclo-phva-de.html>
- Duque D. (2010). Modelo teórico para un sistema integrado de gestión. *redalyc.org*, 115-130.
- Duran E. (2010). Planificación educativa en el sistema educativo Bolivariano. *Universidad Simón Rodríguez*.
- Estrada C. (2015). La ganadería del siglo XXI, Amazonas.
- Fedegán. (2014). *Inventario Ganadero*. Obtenido de Fedegán.org: <http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-ganadero>
- FEDEGÁN-BPG. (2013). *Buenas Prácticas Ganaderas*. Obtenido de <https://www.fedegan.org.co/programas/buenas-practicas-ganaderas>
- Fedegán-FNG. (2014). *Subgerencia de Salud y Bienestar Animal*,.
- Foro Fedegán. (2014). Ganadería Regional Visión 2014-2018.

- Fucoa. (2004). Las Buenas Prácticas Ganaderas. *Nuestra tierra*, 5.
- García M., Q. C. (2003). Mejora continua de la calidad en los procesos. *Redalyc*, 89-94.
- González, C. (2014). Manejo de pesticidas con Buenas Prácticas Ganaderas en unidades de producción para control del medio ambiente (Revisión). *Mundo Pecuario*, 32-43.
- ICA . (2019). *Resolución N° 002341 de 2007. Por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado bovino y bufalino destinado al sacrificio para consumo humano.*
Recuperado de <https://www.ica.gov.co/getattachment/0b5de556-cb4a-43a8-a27a-cd9a2064b1ab/2341.aspx>
- ICA . (2019). *Resolución N° 3585 de 2008. Por la cual se establece el sistema de inspección, evaluación y certificación oficial de la producción primaria de leche, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo II del título I del decreto 616 de 2006.* Recuperado de <https://www.ica.gov.co/getattachment/f6d9bf9b-defc-4b43-9d2a-88473ef99c65/2008R3585.aspx>
- ICA. (2014). Buenas Prácticas Ganaderas en la producción de ganado bovino y bufalino destinado al sacrificio para el consumo humano.
- ICA. (2018). *Instituto Colombiano Agropecuario ICA.* Obtenido de <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018.aspx>
- Instituto Colombiano Agropecuario. (diciembre de 2018). *Funciones del ICA.* Obtenido de <https://www.ica.gov.co/el-ica/funciones.aspx>
- Invima. (2019). *Ministerio de la Protección Social* . Obtenido de Decreto número 616 de 2006:
https://www.invima.gov.co/images/stories/aliamentos/decreto_616_2006.pdf
- ISOTools. (2017). La norma ISO 9001 2015 ¿ En qué se basa el ciclo PHVA?
- L.a, C. c., A, C., & Buendía M. (2016). *Agroindustrial Science*.
- Logicalis. (2017). Obtenido de Los principales indicadores financieros para el cuadro de mando integral: <https://blog.es.logicalis.com/analytics/los-principales-indicadores-financieros-para-el-cuadro-de-mando>
- López A., C. L. (2016). Certificar con Buenas Prácticas Ganaderas hace más eficiente los recursos de una explotación pecuaria. *Agroindustrial Science*.
- Mahecha L., G. L. (2002). Situación actual de la ganadería de carne en Colombia y alternativas para impulsar su competitividad y sostenibilidad. *Dialnet*.
- Marín A., A. B. (2017). Buenas prácticas ganaderas en hatos lecheros de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Colombia . *Revista Colombiana de Ciencia Animal*, 67-75.
- Norton, K. y. (1997). El cuadro de mando integral .
- OMS (Organización Mundial de la Salud), FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). . (2009). Producción de alimentos de origen animal. . *Codex Alimentarius* .
- Ponce H. (2011). Matriz DOFA . *Virtual Pro- procesos industriales* .
- Quintero V. (2001). Sistema de indicadores para proyectos.

- Rodriguez E. (2017). Aplicación del ciclo PHVA para implementar la productividad del área de panificación en hipermercados tottus, Puente piedra, 2017. *Universidad Cesar Vallejo*.
- Rosero G. (2006). Indicadores financieros para el balanced scorecard.
- Ruíz X. (2012). Análisis DOFA. *Universidad Nacional de Colombia* .
SURA. (sf). *ARLSURA*. Obtenido de
https://www.arlsura.com/files/videochat_planeacion.pdf
- Uribe, F., Zuluaga, A., Valencia, L., Murgueitio, E., & L., O. (2011). Buenas prácticas ganaderas. *Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible*. , 82.
- Vargas M. (s.f). Buenas Prácticas Ganaderas. *FAO/RCL*.
- Vásquez R. (2002). Producción de carne bovina de alta calidad en Colombia.
- Villoch, A. (2010). Buenas Prácticas Agropecuarias para la producción de leche. Sus objetivos y relación con los códigos de higiene. . *Revista de Salud Animal*, 137-145.
- Yacuzzi E. (2005). El estudio de caso como metodología de investigación: Teoría, mecanismos causales, validación.
- Zuluaga W. (1997). Administración de indicadores para el control integrado de gestión.

Apéndices

Las siguientes fotografías son las evidencias que avalan el cumplimiento de algunos de los criterios exigidos por el ICA durante la primera visita a la finca El Rancho.

Apéndice A Inscripción del predio ante el ICA

CERTIFICADO REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio que se relaciona a continuación se encuentra debidamente registrado conforme a lo dispuesto en el procedimiento establecido por el Instituto para la aplicación de la Resolución 2508 del 08 de Agosto del 2012 "Por medio de la cual se actualizan los requisitos para el Registro Sanitario de Predios Pecuarios – RSPP ante el ICA"

Oficina local: EL EBANO	Fecha del certificado: 16 de Noviembre de 2017	
Departamento: CORDOBA	Municipio: CANALETE	Vereda: CADILLO
Nombre del predio: EL RANCHO	Código del predio: (10 dígitos) [REDACTED]	Especie(S): BOVINOS
Propietario: [REDACTED]	[REDACTED]	

[REDACTED]
Nombre del Funcionario ICA
 [REDACTED]

Apéndice B Registro de vacunación contra enfermedades de control oficial

Nombre del predio	EL RANCHO		
Nombre de la actividad	IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS		
Nombre del registro	REGISTROS DE VACUNACIÓN	VERSION	#1

Apéndice C Registro de entrada y salida de vehículos, personas

Nombre del predio	EL RANCHO		
Nombre de la actividad	IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS		
Nombre del registro	ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS, PERSONAS	VERSION	#1

Apéndice D Documentación área de cuarentena

PROTOCOLO PARA EL MANEJO DEL AREA DE CUARENTENA

1. **Objetivo**
 - Identificar y aislar animales que presenten síntomas de enfermedades de control oficial o infectocontagiosas para evitar su transmisión a otros animales de la finca.
 - Asegurar las áreas necesarias para proporcionar bienestar animal a los animales que son traídos de otros predios o de la subasta (agua y alimento).
 - Evitar la entrada de agentes patógenos al hato y de malezas no deseables que compitan con el pasto y generen pérdidas económicas, que vengan en animales de otras fincas o de subastas.
2. **Alcance**

Establecer procedimientos a tener en cuenta para las áreas de cuarentena y manejo de los animales que en él se encuentran.
3. **Responsable**

Administrador de la Hacienda
4. **Normas a seguir**
 - Área compuesta por 1 potrero con 4 rotaciones, donde se alternará su pastoreo para garantizar la óptima recuperación de su pastura
 - Los animales que ingresen a la finca deben permanecer en las áreas de cuarentena por un tiempo mínimo de 28 días donde se observaran diariamente para identificar signos compatibles con enfermedades de control oficial.
 - Debe tenerse, para su control, un registro de entrada de animales, que será llevado en el Software Ganadero TP, con los datos correspondientes de los animales, y la guía de movilización debe ser archivada, como garantía de que los animales que entran, cuentan con la vacunación vigente exigida por el ICA.
 - Mantener las cercas en perfecto estado para evitar la salida de los animales que se encuentran en el área de cuarentena hacia otras áreas de la finca o fincas vecinas.

Fecha de Elaboración: Julio de 2017

Luis G. Martínez P

Aydee E. Pina A

Apéndice E Protocolo manejo de animales enfermos

PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE ANIMALES ENFERMOS SOMETIDOS A TRATAMIENTO VETERINARIO

- 1. Objetivo**

Identificar para tratar oportunamente a los animales enfermos que sean sometidos a tratamiento con medicamentos veterinarios.
- 2. Alcance**

Establecer procedimientos y precauciones a tener en cuenta con los animales que se encuentren sometidos a tratamiento veterinario porque se encuentran enfermos.
- 3. Responsable**

Médico veterinario, administrador de la finca y vaquero del sector.
- 4. Normas a seguir**
 - a. Cuando en la finca se encuentren animales sometidos a tratamiento veterinario porque estén enfermos, se identificarán con un collar rojo. **Es lo más importante de este PROCEDIMIENTO, y es un requisito fundamental en las BPG, si no hay identificación con collar es IMPOSIBLE QUE HAYA TRAZABILIDAD Y GARANTÍA DE INOCUIDAD**
 - b. El tratamiento formulado por el médico veterinario se escribirá en la planilla de aplicación individual de medicamentos y tendrá como soporte la fórmula médica del médico veterinario.
 - c. Si el animal sometido a tratamiento veterinario presenta una enfermedad infectocontagiosa, será remitido al potrero HOSPITAL
 - d. Si el animal no tiene una enfermedad infectocontagiosa, se tratará en su potrero de residencia.

Fecha de Elaboración: Junio de 2017
Revisado por: *Aydee E. Pina*

León G. Martínez
Montería - Córdoba
Colombia

Apéndice F Protocolo para la identificación individual de cada animal

PROTOCOLO IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES

1. **Objetivo**
Identificar de manera individual todos los animales de la finca
2. **Alcance**
Establecer los pasos a seguir en la identificación de los animales de la finca, comprados o que nazcan en ella.
3. **Responsable**
Administrador de la finca
4. **Normas a seguir**
 - a. Se hará con hierro caliente a todos los animales.
 - b. Todos los animales que entren a la finca por compra o por nacimiento.

Para los nacimientos

A cada animal le corresponde un consecutivo de nacimiento del animal, que inicia de cero cada año. Debajo de éste consecutivo se identifica con el número correspondiente al mes de nacimiento (De 1-12 para los meses de enero a diciembre , seguido del ultimo dígito del año.

 - A los seis meses de vida se marcan con hierro caliente en el anca del lado izquierdo con el símbolo
Ejemplo: primer animal nacido el mes de febrero de 2017.

1-2-7

→ Año

→ Mes

→ Consecutivo correspondiente al animal

Para las compras

Fecha de Elaboración: Junio de 2017

Lugar: Colombia

Revisado por: Aydee E. Ponce

Apéndice G Protocolo Plan sanitario

PROTOCOLO DE PLAN SANITARIO Y DE MANEJO

1. Objetivo

Prevenir las enfermedades DE CONTROL OFICIAL (Aftosa – Brucelosis – Rabia) y las enfermedades endémicas de la zona, buscando mantener las mejores condiciones sanitarias y de bienestar animal de la población para que se vean reflejadas en productividad y rentabilidad de la Finca.

2. Alcance

- Establecer un protocolo con su cronograma con el plan sanitario de la finca.
- Cumplir con los requisitos sanitarios establecidos por el ICA para garantizar el estatus sanitario del país.
- Garantizar la estabilidad enzootica de todos los animales de la finca frente a enfermedades parasitarias endémicas comunes.
- Fortalecer el sistema inmune de todos los animales de la Finca con las vacunaciones estratégicas con vacunas de muy buena calidad aplicadas en el momento oportuno.

3. Responsable

Administrador, Médico Veterinario

4. Normas a seguir

- Debe ser aplicado a todos los animales residentes en la Finca y a los animales que ingresen por compra o nacimiento, en los momentos que se determinan en el cronograma.
- Las aplicaciones de medicamentos del plan sanitario deben ser registradas en la planilla de aplicación masiva de medicamentos.

Fecha de Elaboración: Junio de 2017

Revisado por: *Andrés E. Pina B*

Luis G. Martínez P Montería - Córdoba
Colombia

Apéndice H Protocolo desinfección de vehículos

PROTOCOLO DESINFECCIÓN DE VEHICULOS

- 1. Objetivo**
Establecer los pasos a seguir en la desinfección de vehículos, implementos y equipos que entren y salgan de la finca
- 2. Alcance**
Se utilizará para la entrada de vehículos, implementos y equipos en la entrada a la finca, en la portada y **entrará en vigencia en el momento que el ICA, adopte la medida de control o de protección sanitaria.**
- 3. Responsable**
Personas que viven en los siguientes sitios:
CASA PRINCIPAL HACIENDA EL RANCHO: Dickson Fernandez.
- 4. Normas a seguir**
 - a. Se utilizará Yodo AL 10% para formar una dilución que quede al 4 X 1.000.
 - b. Todo vehículo que entre a la finca será desinfectado con la Mezcla.
 - c. Este protocolo se aplicara con obligatoriedad en el momento en que el ICA proclame su aviso de aplicación.
- 5. Procedimientos para la desinfección de vehículos**
 - a. Se preparará una dilución de yodo al 10 % utilizando 4ml de yodo por 1 litro de agua para que quede al 4 X 1.000 (80 ml de Yodo al 10%/bomba de agua)
 - b. El vehículo que ingrese a la finca se detendrá en el lugar de desinfección (Puerta de entrada) donde el operario lo roseará con la dilución con una bomba de espalda manual.
 - c. Este mismo protocolo se aplicara tanto a vehículos como a implementos y equipos en el momento en que el ICA lo disponga.

Agda E. pino 13

Luis G. Martínez

Apéndice I Resultados Análisis calidad de agua

Nombre del predio	EL RANCHO		
Nombre de la actividad	IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS		
Nombre del registro	CALIDAD DE AGUA	VERSION	#1

Apéndice J Protocolo para almacenamiento de agua y bebederos

PROTOCOLO PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA Y BEBEDEROS

- 1. Objetivo**
 - Garantizar el almacenamiento del agua de la finca de manera que permita conservar las características de la fuente que fue evaluada y continúe siendo inocua en los bebederos en los potreros.
- 2. Alcance**
 - Establecer los pasos a seguir para evaluación periódica del estado del agua de la represa y del sistema de tanques y bebederos, para el consumo final de los animales en los potreros.
- 3. Responsable**

Administrador de la Finca
- 4. Normas a seguir**
 - Revisar periódicamente el estado de la represa
 - Lavar trimestral todos los bebederos donde se realiza el consumo de agua de los animales en los potreros
 - Revisar la entrada a las represas mensualmente
 - Lavar y desinfectar trimestralmente los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano.
- 5. Procedimientos**

Para los bebederos de los potreros

 - Revisar la represa periódicamente
 - Sacar el agua sobrante de los bebederos
 - Lavar con cepillo de cerdas duras, remover basuras y lama
 - Proceder de nuevo al llenado del bebedero.

Luis G. Lantieri

Aydee E. Pantoja

Apéndice K Registro inventario de medicamentos

Nombre del predio	EL RANCHO		
Nombre de la actividad	IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS		
Nombre del registro	REGISTRO DE INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS	VERSION	#1

Apéndice L Protocolo Manejo de potreros

PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE POTREROS

1. Objetivo

- Identificar y respetar el tiempo de carencia de los herbicidas y productos utilizados en el manejo de potreros.
- Determinar el momento óptimo de aplicación de los herbicidas, según el periodo de ocupación y descanso de cada rotación.
- Identificar las labores relacionadas con el control de malezas anualmente para establecer los procedimientos a seguir.
- Establecer según el clima, tipo de pasturas, estado de los animales y condiciones de cada potrero el tipo de rotación y la capacidad de carga de cada uno de estos.

2. Alcance

Establecer un procedimiento para garantizar el tiempo de carencia de los herbicidas, el tiempo de descanso de las pasturas y la carga de cada rotación según la carga para el buen desarrollo de los animales de la finca.

3. Responsable

Administrador de la Hacienda - Veterinario Zootecnista

4. Normas a seguir

- Registrar en la planilla o libro de aplicación de herbicidas de cada producto utilizado.
- Basarse en el Plan de Trabajos establecido anualmente, donde se explica que se hace y en que época del año.

Nota

Al momento de presentarse una plaga como el mion de los pastos o gusano cogollero, se aumenta la carga animal para contrarrestar el efecto.

Elaborado por: *[Firma]* Elaborado en: 2017

Revisado por: *[Firma]*

Apéndice M Registro Rotación de potreros

Nombre del predio	EL RANCHO		
Nombre de la actividad	IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS		
Nombre del registro	ROTACIÓN DE POTREROS	VERSION	#1

Apéndice N Registro Ocupación de potreros

Nombre del predio	EL RANCHO		
Nombre de la actividad	IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS		
Nombre del registro	OCUPACIÓN DE LOS POTREROS DE CUARENTENA , HOSPITAL Y MATERNIDAD	VERSION	#1

Apéndice O Registro Aplicación de medicamentos

Nombre del predio	EL RANCHO		
Nombre de la actividad	IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS		
Nombre del registro	APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS INDIVIDUAL	VERSION	#1

Apéndice P Protocolo para notificación de efectos adversos

PROTOCOLO PARA LA NOTIFICACION DE EFECTOS ADVERSOS	
1. Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Describir el procedimiento a seguir en caso de que se presente un efecto adverso en los animales de la finca por el uso de los fármacos, vacunas o alimentos. • Mantener informada a la autoridad competente sobre los efectos que generan los insumos que ellos tienen registrados y que se realicen las evaluaciones y correcciones pertinentes.
2. Alcance	Informar oportunamente sobre efectos adversos de los medicamentos aplicados a la autoridad competente ICA
3. Responsable	Administrador, Operarios, Veterinario
4. Normas a seguir	<p>En la realización de las tareas diarias de la finca tales como: la aplicación de vacunas, la aplicación de un tratamiento y el suministro de alimento, es necesario que el personal operativo esté atento a todos los síntomas o reacciones diferentes que tengan los bovinos, las cuales puedan estar asociadas a alguna de las actividades ya mencionadas.</p> <p>En los casos de la aplicación de vacunas y medicamentos el operario siempre debe permanecer cerca mínimo 15 minutos con el objetivo de atender a tiempo alguna reacción alérgica que se pueda presentar.</p> <p>Algunos efectos a saber pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Dificultad para respirar b. Cambios de coloración o del aspecto en general de la piel c. Incoordinación de los movimientos o mareos

Apéndice Q Archivo Registros Generales

Nombre del predio	EL RANCHO		
Nombre de la actividad	IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS		
Nombre del registro	REGISTROS GENERALES	VERSION	#1

Apéndice R Protocolo Manejo de residuos peligrosos

PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

1. Objetivo
Manejar adecuadamente los residuos que se producen en la finca.

2. Alcance
Establecer procedimientos para el manejo de los residuos producidos en la finca.

3. Responsable
Administrador, Veterinario

4. Normas a seguir

- Todos los residuos corto punzantes como agujas y cuchillas deben ser depositadas en el Guardián destinado para este fin.
- Todos los frascos de medicamentos y vacunas, guantes contaminados jeringas, venoclisis, guantes, y todo implemento que haya tenido contacto con sangre o secreciones animales debe ser depositado en la caneca roja marcada como biológicos

5. Procedimientos

- Cada que sea necesario el Guardián y el contenido de la caneca roja dispuesto en una bolsa roja, será recogido, entregado o llevado a una lugar que tenga contrato con una empresa que realice la disposición final o directamente a una empresa que preste este servicio.
- Al momento de la entrega de estos residuos, se solicitara el recibo que certifica la entrega que será archivado en la finca como constancia de la correcta disposición de estos residuos.

León O. Martínez P. *Aydee E. Pina B.*

Apéndice S Procedimiento control de plagas

PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EL CONTROL DE PLAGAS

OBJETIVOS: Realizar un correcto control de plagas en la finca para impedir que se conviertan en un foco de contaminación y una fuente de pérdida económica para la explotación.

PROCEDIMIENTO: Ante la presencia de plagas como (roedores, insectos, cucarachas, murciélagos) y dependiendo el tipo de infestación, hábitos alimenticios, comportamiento social y enemigos naturales se selecciona el método más indicado para llevar a cabo su control.

-Se identifica la zona de tránsito de cada una de las poblaciones, se remueven o se destruyen madrigueras, se intensifica el aseo y la remoción de desechos alimenticios, si estos procedimientos no funcionan se toman medidas más drásticas haciendo uso de controles químicos, como repelentes, rodenticidas, cucarachicidas, insecticidas etc.

En caso que se detecten focos de (mion, juanita) en un potrero se procederá a sobre pastorearlo, a continuación se realiza un seguimiento minucioso al potrero, si este método de control no funciona se procederá a realizar un control químico de la siguiente manera

Fumigar con bomba de espalda el área afectada, utilizando los siguientes productos: (invevtrina) a dosis de 150cc/ha (25cc/720 lts de agua) y/o clorpirifos (ráfaga) a dosis de 250cc/ha (250cc/20 lts agua), respetando el periodo de carencia que se indica en el rotulo.

Si se detectan focos de gusano cogollero, en un potrero se procederá a realizar un control químico con bomba de espalda, utilizando los siguientes productos: (Invevtrina) a dosis de 250cc/20 lts de agua), respetando el periodo de carencia que se indica el rotulo.

Para el control de moscas tanto domestica como de establo, se recomienda recoger el estiércol de los bovinos diariamente en cada uno de los establos, luego se almacena a la intemperie y se encala para impedir el desarrollo larvario y hábitat para la mosca, sin embargo también se puede utilizar como abono natural para los diferentes cultivos.

De igual modo evitando el desperdicio y deterioro de los concentrados u otros alimentos, se reduce el hábitat de la mosca y roedores imposibilitando su reproducción e incremento de la población.

La prevención de la humedad en las instalaciones y sus alrededores son un factor potencial para el control básico de la mosca.

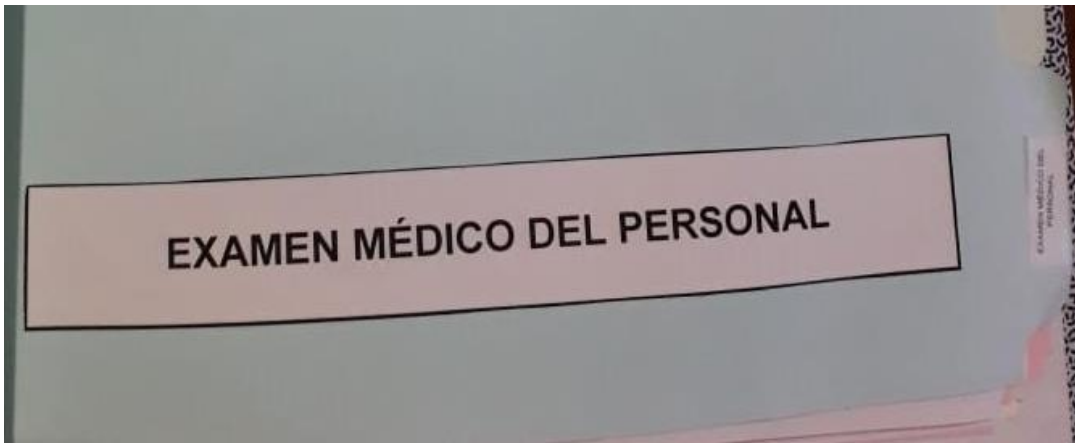
RECOMENDACIONES

Fecha de elaboración: junio 2017

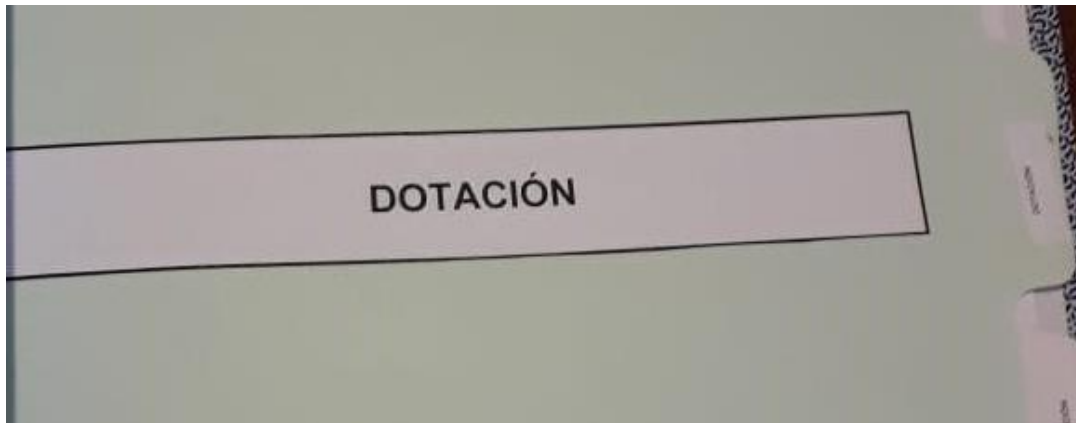
Juan G. Martínez P
Montería-Córdoba
Colombia

Aydee E. Pineda
Revisado por.

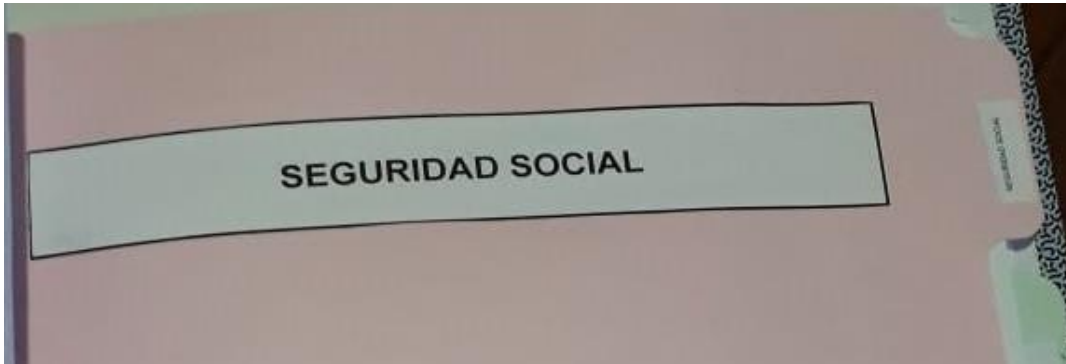
Apéndice T Registro de examen anual de los empleados



Apéndice U Registro de dotación a empleados



Apéndice V Registro Seguridad social de los empleados



Apéndice W Registro de capacitaciones

Nombre del predio	EL RANCHO		
Nombre de la actividad	IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS		
Nombre del registro	REGISTROS DE CAPACITACIONES	VERSION	#1